

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	3026
Varios	_____	3033
Transferencias	_____	3045
Convocatorias	_____	3046
Colegiaciones	_____	3048
Sociedades	_____	3048

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3053
Varios	_____	3055
Sucesorios	_____	3069

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3071
-----------------------------------------------------------------	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 1/16

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento (sustitución).

E.P. N° 57 B° Anderson

Localidad: Cuartel V.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 21.692.000,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/05/2016, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/05/2016, 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 21.700,00.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 4.051 / abr. 14 v. abr. 27

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 39/16

POR 3 DÍAS – Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 39/16 tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Moreno para ser destinado a dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Moreno, General Rodríguez.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de Mercedes en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de la ciudad de Mercedes, el día 2 de mayo de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1339/15

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 4.494 / abr. 22 v. abr. 26

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 66/16

POR 3 DÍAS – Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 66/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Morón para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón, el día 5 de mayo de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1186/13.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 4.495 / abr. 22 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR

Licitación Pública N° 3/16

POR 3 DÍAS – Expediente 4020-4619/16, Denominación: “Adquisición de Equipo Nuevo de Rayos X Digital para la Radiología General”.

Decreto N° 867/2016.

Fecha de Apertura: 12/05/2016.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 15.000.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Almirón 301, Carlos Tejedor, hasta 11/05/16, 11:00 hs.

Horario: 7 a 13.

C.C. 4.544 / abr. 22 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 28/16

POR 5 DÍAS – Motivo: Refacción y ampliación de Establecimientos Educativos Provinciales en la Localidad de Isidro Casanova E.E.E. N° 507, E.E.E. N° 512 y E.E.E. N° 513.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 16 de mayo de 2016 a las 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 3.964 (Son pesos tres mil novecientos sesenta y cuatro).

Expediente N° 17245/Int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento de Llamados.

C.C. 4.545 / abr. 22 v. abr. 28

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

Licitación Pública N° 2/16

POR 3 DÍAS – Objeto: Contratar el Servicio de la puesta en valor de la Sala Cofre, actual Datacenter de la Dirección de Sistemas de este Instituto.

Justiprecio: Pesos dos millones ciento veinte mil quinientos cinco con ochenta y siete centavos (\$ 2.120.505,87).

Apertura de sobre: 18 de mayo de 2016 a las 12:00 hs. en la Sala de Reuniones de la Dirección Provincial de Administración y Finanzas de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consulta y retiro de Pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

0800-999-4263 www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 4.557 / abr. 25 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS – Compra de Computadora con destino al Municipio de Tres de Febrero. Presupuesto Oficial \$ 2.497.500,00 (pesos dos millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos). Valor del Pliego \$ 1.300,00 (un mil trescientos). Fecha de Apertura 18 de mayo 12 horas. Venta del Pliego: Dirección de Contrataciones, entresuelo del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117-49059-S-16.

Decreto N° 259/16.

Secretaría de Hacienda.

C.C. 4.558 / abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1320-S-2016.

Decreto N° 673/2016.

Objeto: “Contratación del Servicio de Licencia para el control de estacionamiento medido digital, de gestión y administrativo, en la Ciudad de Tres Arroyos, Prov. de Buenos Aires, República Argentina”.

Fecha de Apertura: 11 de mayo de 2016 a las 10:00 hs.
Lugar de Apertura: Av. Rivadavia N° 1 – Tres Arroyos. (Despacho Director de Asesoría Letrada) – Primer Piso.
Valor del Pliego: Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500)
Consulta y Retiro de Pliegos: En el Dpto. de Compras y Suministros de la Municipalidad de Tres Arroyos (consulta gratuita), sita en Avda. Rivadavia N° 1 de Tres Arroyos, previo pago de la suma estipulada, desde el 26 de abril y hasta el 09 de mayo de 2016 inclusive, en horario administrativo.

C.C. 4.568 / abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 4/2016.
Expediente N° 0852 – P – 2009 – alc. 17
Alquiler de minicargador frontal y camiones con caja volcadora – Planta de Separación de Residuos.
Fecha de Apertura: 13 de mayo de 2016, 11:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 1.246.800,00.
Valor de Pliegos: \$ 2.768,00.
Garantía de Oferta: 12.468,00.
Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10189 – (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.
Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – Fax: 465-2530 (int. 7746)
Email licitaciones@enosur.gov.ar
Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 11/05/2016.

C.C. 4.570 / abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 10/16 Prórroga

POR 2 DÍAS - Prorrógase el llamado a Licitación Pública N° 10/16, expediente N° 4076-07618/2016 solicitud de pedido N° 1608, para la Repavimentación de la calle Sica y Pavimentación de las calles Mosconi, Coronada y Juan XXIII.
Nueva fecha de apertura: 06 de junio de 2016.
Hora: 10:00.
Presupuesto Oficial Global: \$ 57.000.000,00.
Valor del Pliego Global: \$ 57.000,00.
Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1°, Merlo, a partir del 26/05/2016 hasta el 2/06/2016 inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

C.C. 4.555 / abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 27/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 27/16, expediente N° 4076-9033/2016 solicitudes de pedido N° 3512, para la Reparación integral de calles de tierra -Etapa I-.
Fecha de apertura: 06 de junio de 2016.
Hora: 12:00.
Presupuesto Oficial Global: \$ 20.000.000,00.
Valor del Pliego Global: \$ 20.000,00.
Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1°, Merlo, a partir del 26/05/2016 hasta el 2/06/2016 inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

C.C. 4.554 / abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 28/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 28/16, expediente N° 4076-9032/2016 solicitudes de pedido N° 3512, para la Reparación integral de calles de tierra -Etapa II-.
Fecha de apertura: 06 de junio de 2016.
Hora: 14:00.
Presupuesto Oficial Global: \$ 21.000.000,00.
Valor del Pliego Global: \$ 21.000,00.
Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1°, Merlo, a partir del 26/05/2016 hasta el 2/06/2016 inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

C.C. 4.553 / abr. 25 v. abr. 26

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 1/16 Segundo llamado

POR 2 DÍAS – Segundo llamado a Licitación Pública N° 1/16.
Referencia: Adquisición de uniformes y ropa de trabajo año 2016
Expediente: 75-R-2016

Presupuesto oficial \$ 1.546.126,70.-
Fecha de apertura: 27 de abril de 2016 – 11:00 hs.-
Informes y venta del pliego: En Mar del plata: French 6737 1° piso – oficina de compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00.
En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata: Av. Callao N° 237 (1085) Capital Federal, lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs.
e-mail: compras@osmgrp.gov.ar web-site www.osmgrp.gov.ar
Lugar de apertura: Oficina de Compras – French 6737
Valor del pliego: \$ 300,00.-

C.C. 4.656 / abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 22/16

POR 2 DÍAS – Motivo: provisión de leche maternizada.
Fecha de apertura: 13 de mayo de 2016, a las 9,30 horas.
Valor del pliego: \$ 1447.- (son pesos un mil cuatrocientos cuarenta y siete)
Expediente N°: 05034/Int/16
Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2° piso San justo).
Horarios de atención de 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras.
Departamento Llamados.

C.C. 4.639 / abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 24/16

POR 2 DÍAS – Motivo: agua destilada, solución fisiológica, etc.
Fecha de apertura: 17 de mayo de 2016, a las 11,00 horas.
Valor del pliego: \$ 1732.- (son pesos un mil setecientos treinta y dos).
Expediente N°: 05212/Int/16
Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2° piso San justo).
Horarios de atención de 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras.
Departamento Llamados.

C.C. 4.640 / abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 15/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-11076-CGHU-2016
Llámase a Licitación Pública para el objeto: “Adquisición de tres compactadoras de residuos nuevas”.
Presupuesto Oficial Total: \$ 1.650.000,00.
Venta e inspección de pliegos: Desde el 25 de abril hasta el 20 de mayo de 2016 inclusive, de 8 a 14 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 20 de mayo de 2016 inclusive en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4356-9200 interno: 1135.
Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 23 de mayo de 2016 inclusive.
Recepción de ofertas: Hasta el 24 de mayo de 2016, a las 11 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 24 de mayo de 2016, a las 11:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Valor del pliego: \$ 3.500,00.

C.C. 4.647 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 16/16

POR 2 DÍAS -Expediente N° 4011-11800-SOP-2016
Llámase a Licitación Pública para el objeto: “Contratación de mano de obra y materiales necesarios para realizar la ejecución de cordón cuneta y badenes en el predio, ubicado en Av. Milazzo y calle 142, a utilizar en el marco del programa Pro. Cre. Ar. - Pro. Cre. Ar I”.
Presupuesto Oficial Total: \$ 1.059.931,00.
Venta e inspección de pliegos: Desde el 21 de abril hasta el 17 de mayo de 2016 inclusive, de 8 a 14 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 19 de mayo de 2016 inclusive en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 20 de mayo de 2016 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 24 de mayo de 2016, a las 12 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir, el 24 de mayo de 2016, a las 12:30 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 3.500,00.

C.C. 4.648 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública Nº 5/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 5/2016 hasta el día 16 de mayo de 2016, a las 11:00 horas, para la Contratación de 1 (Un) Médico Psiquiatra en el Hospital Municipal de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del pliego: \$ 126,50 (pesos ciento veintiséis con 50/100).

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: El día 16 de mayo de 2016, a las 11:00 horas - Oficina de Compras.-

Marcos Cachau 50, América, Buenos Aires, Argentina. CP 6237.

www.munirivadavia.gov.ar (02337) 45 3865 / 3167.

munirivadavia@gmail.com

C.C. 4.644 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública Nº 6/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 6/2016 hasta el día 16 de mayo de 2016, a las 12:00 horas, para la Contratación de 1 (Un) Médico Especialista Gastroenterólogo y Endoscopista en el Hospital Municipal de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del pliego: \$ 126,50 (pesos ciento veintiséis con 50/100).

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: El día 16 de mayo de 2016, a las 12:00 horas - Oficina de Compras.

Marcos Cachau 50, América, Buenos Aires, Argentina. CP 6237

www.munirivadavia.gov.ar (02337) 45 3865 / 3167

munirivadavia@gmail.com

C.C. 4.645 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública Nº 9/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 19 de mayo de 2016, a las 09:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Ejecución de cordón cuneta en Barrio Los Pinos".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 9.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 5.739.035,00.

C.C. 4.624 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública Nº 10/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 26 de mayo de 2016, a las 09:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Ejecución de cordón cuneta en Barrio Guena".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 10.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 7.800.100,00.

C.C. 4.625 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública Nº 11/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 02 de junio de 2016, a las 09:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Ejecución de cordón cuneta en Barrio La Loma".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 9.500,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 7.954.742,60.

C.C. 4.626 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública Nº 12/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 9 de junio de 2016, a las 09:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Ejecución de cordón cuneta en Barrio Asonia".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 9.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 6.121.648,00.

C.C. 4.627 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN

Licitación Pública Nº 14/16

POR 2 DÍAS - Expediente 32.317/16

Denominación: "Provisión de mano de obra y materiales para la construcción de mamposterías en Torre 2 - 300 Viviendas Techo Digno predio El Cóndor - Dirección de Gestión - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto Nro. 1.108 de fecha 15 de abril de 2016.

Fecha de apertura: 19-05-2016.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: \$ 560.

Presupuesto oficial: \$ 1.112.000 (pesos un millón ciento doce mil).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2º piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 4.617 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN

Licitación Pública Nº 15/16

POR 2 DÍAS - Expediente 32.513/16

Denominación: "Provisión de mano de obra y materiales para la instalación eléctrica en Torre 2 - 300 Viviendas Techo Digno predio El Cóndor - Dirección de Gestión - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto Nro. 1.109 de fecha 15 de abril del 2016.

Fecha de apertura: 20-05-2016.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: \$ 940.

Presupuesto oficial: \$ 1.880.000 (pesos un millón ochocientos ochenta mil).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2º piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 4.618 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN

Licitación Pública Nº 16/16

POR 2 DÍAS - Expediente 32.497/16

Denominación: "Provisión de mano de obra y materiales para la construcción de hormigón en Torre 3 - 300 Viviendas Techo Digno predio El Cóndor - Dirección de Gestión - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto Nro. 1.110 de fecha 15 de abril de 2016.

Fecha de apertura: 23-05-2016.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: \$ 5.730.

Presupuesto oficial: \$ 11.459.622,14 (pesos once millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos veintidós con 14/100).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2º piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 4.619 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 17/16

POR 2 DÍAS - Obra: "Infraestructura Integral Villa Azul - 2º Etapa - Tareas Previas".

Presupuesto oficial: \$ 9.078.220,41.

Valor del pliego: \$ 500.

Expte.: Interno Nº 31.148/16

Fecha de apertura: 19/05/16 10:00 hs.

Decreto de llamado: 1.097 (14/04/16).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. Piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. Piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 4.620 / abr. 26 v. abr. 27

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**

Licitación Pública N° 18/16

POR 2 DÍAS - Expediente 32.601/16
Denominación: "Provisión, instalación y puesta en marcha de ascensores - Construcción de 300 Viviendas Techo Digno predio Onsari - Dirección General de Planeamiento - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".
Decreto Nro. 1.111 de fecha 15 de abril de 2016.
Fecha de apertura: 24-05-2016.
Hora: 12:00.
Valor del pliego: \$ 1.142.
Presupuesto oficial: \$ 2.283.787,32 (pesos dos millones doscientos ochenta y tres mil setecientos ochenta y siete con 32/100).
Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.
Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 4.621 / abr. 26 v. abr. 27

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública N° 19/16

POR 2 DÍAS - Expediente 32.594/16
Denominación: "Provisión de mano de obra, materiales, herramientas y todo aquello que resulte necesario para ejecutar las tareas de corte de césped y limpieza de espacios verdes en la Zona 1 - Subsecretaría de Obras Públicas".
Decreto Nro. 1.112 de fecha 15 de abril de 2016.
Fecha de apertura: 24-05-2016.
Hora: 13:00.
Valor del pliego: \$ 1.227.
Presupuesto oficial: \$ 2.452.210,20 (pesos dos millones cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos diez con 20/100).
Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.
Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 4.622 / abr. 26 v. abr. 27

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 122/16

POR 2 DÍAS - La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 503/16 para la Licitación Pública N° 122/16.

Objeto: Contratar la provisión de "carátulas y carpetas" para el ejercicio financiero 2016; con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación de Capital Federal, La Plata y San Martín y sus respectivas Jurisdicciones.

Valor del Pliego: Pesos mil seiscientos veintiuno con ochenta y cinco centavos (\$ 1.621,85).

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio web www.pjn.gov.ar

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera, Departamento de Compras, Sarmiento 877, 1er. Subsuelo, (Sala de Aperturas), Capital Federal, el día 4 de mayo de 2016 a las 9:00 hs.

C.C. 4.616 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3/2016, Expte. 892/2016, Ord. 3653/11 para la adquisición de barredora aspiradora y camión 0 km, con destino al barrido de calle urbanas de la localidad de Trenque Lauquen, para el día 20 de mayo de 2016 a las 8:00 hs.

Pliego de bases y condiciones en Oficina de Compras de la Municipalidad de Trenque Lauquen de 7 a 13 hs.

Consultas: Tel. (02392) 410501/05 Int. 122/123. E-mail: compras@trenquelauquen.gov.ar

C.C. 4.628 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 20/16

POR 2 DÍAS - Solicita la Obra: "Bacheo en Hormigón Simple en el Partido de Esteban Echeverría".

Presupuesto Oficial: \$ 12.143.988,00.

Valor de Pliego: \$ 12.000,00.

Fecha de Apertura: 17 de mayo de 2016, a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 1° p., Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 4.629 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 21/16

POR 2 DÍAS - Solicita la Obra: "Bacheo con concreto asfáltico en Zonas Norte y Sur, en el Partido de Esteban Echeverría".

Presupuesto Oficial: \$ 6.043.419,20.

Valor de Pliego: \$ 6.000,00.

Fecha de Apertura: 19 de mayo de 2016, a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 1° p., Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 4.630 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la contratación del servicio de traslado de pacientes en ambulancias, con médicos, desde y hacia los establecimientos que integran el Sistema de Salud de la Municipalidad de Hurlingham.

Fecha de Apertura: 29 de abril de 2016 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 27.000 (pesos veintisiete mil)

Venta y Consulta de Pliegos: Desde el 27 de abril de 2016 hasta el 28 de abril de 2016 en la Oficina de Compras, Pedro Díaz 1710, primer piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00.

C.C. 4.631 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la contratación del servicio de oftalmología del Sistema de Salud Municipal.

Fecha de Apertura: 28 de abril de 2016 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 6.320 (pesos seis mil trescientos veinte)

Venta y Consulta de Pliegos: desde el 26 de abril de 2016 hasta el 27 de abril de 2016 en la Oficina de Compras, Pedro Díaz 1710, primer piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00.

C.C. 4.632 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Odontología del Sistema de Salud Municipal.

Fecha de Apertura: 28 de abril de 2016 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 7.360 (pesos siete mil trescientos sesenta)

Venta y Consulta de Pliegos: desde el 26 de abril de 2016 hasta el 27 de abril de 2016 en la Oficina de Compras, Pedro Díaz 1710, primer piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00.

C.C. 4.633 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la contratación del servicio de limpieza general de Oficinas Municipales.

Fecha de Apertura: 29 de abril de 2016 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.096 (pesos tres mil noventa y seis)

Venta y Consulta de Pliegos: desde el 27 de abril de 2016 hasta el 28 de abril de 2016 en la Oficina de Compras, Pedro Díaz 1710, primer piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00.

C.C. 4.634 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 20 vehículos 0 km.

Fecha de Apertura: 29 de abril de 2016 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.096 (pesos tres mil noventa y seis)

Venta y Consulta de Pliegos: desde el 27 de abril de 2016 hasta el 28 de abril de 2016 en la Oficina de Compras, Pedro Díaz 1710, primer piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00.

C.C. 4.635 / abr. 26 v. abr. 27

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 1/16

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 1/2016 para la concesión, para la explotación de un servicio de restaurante y kiosco dentro del predio de la Estación Terminal de Ómnibus, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de Propuestas: 12/05/2016, hora: 9:30.

Valor del Pliego: Pesos tres mil (\$ 3.000,00).

C.C. 4.641 / abr. 26 v. abr. 28

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 4/16

POR 3 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión y armado de entrepisos metálicos y accesorios destinados al archivo del Departamento Judicial Morón, Edificio Central, sito en calle Almirante Brown y Colón, Morón, y al Archivo del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Edificio Central, sito en Camino Presidente Perón y Larroque, Subsuelo, Banfield.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Morón, calle Colón N° 151 y Brown PB, Sector H, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Larroque y Presidente Perón N° 2450, 1° piso, Sector G, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de mayo del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. N° 3003-00425-15.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 4.649 / abr. 26 v. abr. 28

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 14/16

POR 3 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de mobiliario de madera destinado a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de junio de 2016, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de Consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-01822-15.

Secretaría de Administración

Compras y Contrataciones.

C.C. 4.650 / abr. 26 v. abr. 28

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

Licitación Pública N° 1/16

POR 3 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para la: “Adquisición de Vehículos Utilitarios Ford Ranger”.

Expediente: 4071-2668/2016.

Localidad: Maipú.

Partido: Maipú, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 1.295.000,00.

Apertura de Ofertas: El 10 de mayo de 2016, en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, Provincia de Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e Inspección de Pliegos: A partir del 25 de abril de 2016 de 8:00 a 12:00 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, Tel. (02268) 421-371 interno 30.

Recepción de consultas por escrito hasta el 9 de mayo de 2016.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego por escrito hasta el 9 de mayo de 2016.

Recepción de Ofertas hasta el 10 de mayo de 2016 a las 10:30 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú. Valor del Pliego: \$ 1.295,00.

C.C. 4.661 / abr. 26 v. abr. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ACCIÓN SOCIAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA – Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 1/16. Expediente N° 217/2016, para la adquisición de vehículos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Podrá Obtenerse y consultar la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> o en la Dirección de Administración

Contable de la Dirección Provincial de Acción Social del Servicio Penitenciario Bonaerense, sita en la calle 32 N° 1160 e/ 18 y 19, piso 3, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 14:00.

Día y hora límite para retirar los pliegos: Jueves 5 de mayo de 2016 hasta las 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hs. hasta el viernes 6 de mayo de 2016 a las 10:00 hs. en la Dirección de Administración Contable de la Dirección Provincial de Acción Social del Servicio Penitenciario Bonaerense del Ministerio de Justicia, sito en la calle 32 N° 1160 e/ 18 y 19, piso 3, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 14:00.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Viernes 6 de mayo de 2016 a las 11:00 hs. en la Dirección Provincial de Acción Social del Servicio Penitenciario Bonaerense, sita en la calle 32 N° 1160 e/ 18 y 19, piso 5, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.663

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 36/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2981-782/15. Llámese a Licitación Privada N° 36/16, para la adquisición de reactivos de microbiología, para cubrir el período abril/diciembre 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos “Dr. Isidoro G. Iriarte” de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 29 de abril de 2016, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos “Dr. Isidoro G. Iriarte”, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 4.664

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 40/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2981-778/15. Llámese a Licitación Privada N° 40/16, para la adquisición de electroforesis de proteínas, para cubrir el período abril/diciembre 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos “Dr. Isidoro G. Iriarte” de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 2 de mayo de 2016, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos “Dr. Isidoro G. Iriarte”, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

C.C. 4.665

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PEDRO FIORITO

Licitación Privada N° 70/16 Presupuesto

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-6875/16. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 70/16, para la adquisición de medicamentos varios, período a cubrir: desde 05/04/2016 hasta 31/12/2016, correspondiente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 2 de mayo de 2016, a las 09:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.666

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 100/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 100/16, para la adquisición de insumos con destino al Servicio de Laboratorio de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 2/5/16 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.cclp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 4.667

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 87/16

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-1852/16. Llámese a Licitación Privada N° 87/16, para la adquisición de medicamentos desiertos y desestimados.

Apertura de Propuestas: Día lunes 2 de mayo de 2016. Hora 10:00, Oficina de Compras Htal. Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. (0221) 478-0032.

C.C. 4.668

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 88/16

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-1850/16. Llámese a Licitación Privada N° 88/16, para la adquisición de psicofármacos desiertos y desestimados.

Apertura de Propuestas: Día lunes 2 de mayo de 2016. Hora 11:00, Oficina de Compras Htal. Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.
Oficina de Compras, Tel. (0221) 478-0032.

C.C. 4.669

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 168/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-3075/2016. Llámese a Licitación Privada N° 168/16, para la adquisición artículos de limpieza, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 2/5/16 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 4.670

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 69/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2928-1433/2016-0. Llámese a Licitación Privada N° 69/16, para la contratación de un servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado, con destino a este Hospital, durante el período mayo-diciembre/2016.

Apertura de Propuestas: Día 2/05/16 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Profesor "Dr. Ramón Carrillo", sito en la calle Hipólito Yrigóyen 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

Tel./Fax: (011) 46539521.

C.C. 4.671

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 70/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2928-1434/2016-0. Llámese a Licitación Privada N° 70/16, para la contratación de un servicio de mantenimiento de Heladeras pertenecientes a este Hospital, durante el período mayo-diciembre/2016.

Apertura de Propuestas: Día 2/05/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Profesor "Dr. Ramón Carrillo", sito en la calle Hipólito Yrigóyen 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

Tel./Fax: (011) 46539521.

C.C. 4.672

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS**

Licitación Pública Internacional N° 2/16

POR 3 DÍAS - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. En el marco del Proyecto PNUD ARG/08/022 "Fortalecimiento a la Gestión del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires", y del Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se convoca a Licitación Pública Internacional N° 2/2016 para la "Contratación de un Servicio de Diseño y Producciones Gráficas".

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 26 de abril de 2016 y hasta el cierre del plazo para la presentación de ofertas.

Los interesados podrán adquirir dicho Pliego de bases y condiciones descargándolo vía internet o de forma presencial en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Proyectos, sitas en calle 51 N° 1120 (Edificio Viejo), de la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As. Tel. (0221) 429-2861, en el horario de 10:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Presentación de Ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 12:00 horas del día 26 de mayo de 2016, en sede del Proyecto sito en calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As.

Apertura de Ofertas: Se realizará en un acto público el día 26 de mayo de 2016 a las 13:00 horas, en la sede del proyecto, con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo.

Para los efectos de esta licitación solamente se considerarán "licitantes" a aquellas firmas que hayan cubierto el derecho de participación con arreglo a lo indicado precedentemente.

Se podrá consultar el presente pliego en la página de Internet del PNUD <http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/operations/procurement/> y en la revista del Development Business.

C.C. 4.674 / abr. 26 v. abr. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
C.U.C.A.I.B.A.
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO**

Licitación Privada N° F-68/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° F-68/16.

Provisión de drogas.

Apertura: Día 2/5/2016 a las 10:00 hs.

Consultas y retiro de Pliego: Hasta el día hábil administrativo anterior a la fecha de la apertura hasta las 13:30 hs., en el Departamento Compras del C.U.C.A.I.B.A., sito en la calle 129 entre 51 y 53 de Ensenada. Teléfono (0221) 427-6070, int. 235, 236.

Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada.

C.C. 4.675

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 13/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Habilitación Total Torretas de 3, 4, 7 y 8 y Puesta en Valor del Sistema de Detección de Incendio- Centro de Las Artes del Espectáculo- Teatro Argentino La Plata.

Localidad: La Plata; Partido: La Plata

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 20 de mayo de 2016 a las 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 139.591.989,82. Con un anticipo del veinte por ciento (20%).

Plazo: 540 días corridos.

N° de expediente: 2402-138/2016.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 4.676 / abr. 26 v. may. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 18/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría, Sor María Ludovica, Sistema de Climatización.

Localidad: La Plata; Partido: La Plata

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 24 de mayo de 2016 a las 14:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 18.822.953,51. Con un anticipo del quince por ciento (15%).

Plazo: 360 días corridos.

N° de expediente: 2402-923/2014.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos dieciocho mil ochocientos veintidós con noventa y cinco centavos (\$ 18.822,95) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 4.677 / abr. 26 v. may. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 17/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Centro de Transformación - Tablero General de Alimentación y Grupo Electrógeno Hospital Zonal General de Agudos Dr. Ramón Carrillo.

Localidad: Ciudadela; Partido: Tres de Febrero

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 24 de mayo del 2016 a las 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 30.757.876,64. Con un anticipo del veinte por ciento (20%).

Plazo: 300 Días corridos.

Nº de expediente: 2402-116/2016.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6º Piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6º, Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos treinta mil setecientos cincuenta y siete con ochenta y ocho centavos (\$ 30.757,88) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6º Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 4.678 / abr. 26 v. may. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 16/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Puentes en Arroyo El Gato: Reconstrucción de Puente sobre Calle 12.

Localidad: La Plata; Partido: La Plata

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6º, Oficina N° 603. El día 23 de mayo de 2016 a las 14:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 23.030.126,09. Con un anticipo del quince por ciento (15%).

Plazo: 365 días corridos.

Nº de expediente: 2406-1035/2016.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6º Piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6º Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos veintitrés mil treinta con doce centavos (\$ 23.030,12) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6º Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 4.679 / abr. 26 v. may. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 14/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Construcción del Derivador de la Avenida 31 - Etapa VI - B.

Localidad: La Plata; Partido: La Plata

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6º, Oficina N° 603. El día 20 de mayo de 2016 a las 14:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 218.096.352,00. Con un anticipo del quince por ciento (15%).

Plazo: 540 días corridos.

Nº de expediente: 2406-1024/2016.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6º Piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6º Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6º Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 4.680 / abr. 26 v. may. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 15/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Puentes en Arroyo El Gato: Ampliación de Puente sobre Calle 3.

Localidad: La Plata; Partido: La Plata

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6º, Oficina N° 603. El día 23 de mayo de 2016 a las 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 6.217.494,90. Con un anticipo del quince por ciento (15%).

Plazo: 270 Días corridos.

Nº de expediente: 2406-1023/2016.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6º Piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6º, Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos seis mil doscientos diecisiete con cuarenta y nueve centavos (\$ 6.217,49) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6º Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 4.681 / abr. 26 v. may. 2

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 14/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para plan de Pavimentación 2016 Etapa II.

Expediente Municipal: 4112-0038094/16.

Presupuesto Oficial: \$ 11.066.641,20 (pesos once millones sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y uno con 20/100).

Valor del Pliego: \$ 11.066,64 (pesos once mil sesenta y seis con 64/100).

Fecha de Apertura: 23 de mayo del año 2016 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre - Av. Cazón 1514, Tigre -de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 4.688 / abr. 26 v. abr. 27

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 3/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/16 expediente N° 22700-46667/15, tendiente a contratar el servicio de actualización anual con mantenimiento y soporte técnico de licencias Oracle para el año 2016, propiciada por la Gerencia de Logística y Servicios Generales, y con destino a la Gerencia General de Tecnologías de la Información.

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA - Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8 - 2do. Piso - Pasillo A - Oficina 230 - La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA - Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8 - 2do. Piso - Pasillo A - Oficina 230 - La Plata.

Apertura: 9 de mayo de 2016, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios (Decreto N° 1.676/05 y modificatorios), al Pliego de Condiciones Particulares para la contratación del servicio de actualización anual con mantenimiento y soporte técnico de licencias Oracle, y a los Anexos I, II, III, IV y DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

TÍTULO	ARCHIVO	EXTENSIÓN	HASH
Anexo I	AnexoI-PlanConv-LPUB3-16	PDF	9fe130a6e9f9f384e28a159b0103ac7e
Anexo II	AnexoII-DetReng-LP3-16	PDF	8c57da89e89a41157ca449dd062317de
Anexo III	AnexoIII-ETB-LPUB3-16	PDF	e5dd47b8d7d34805c97a35f5d85ae9b8
Anexo IV	AnexoIV-PCotiz-LPUB3-16	PDF	70783bee2edda9f0c4966a4dac1d9497

Pliego
Condiciones

Particulares PCP-LPUB3-16	PDF	2f065ff46d851edd0442be3526eb260a
DBP DBP-LPUB3-16	PDF	fe266e54976c17027cded45355c6a1b4

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo A - Oficina 230 - La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

C.C. 4.673 / abr. 26 v. abr. 28

AUTOPISTA DE BUENOS AIRES S.A.

**Licitación Pública N° 2
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Licitación Pública N° 2: Objeto: Adquisición de Sistema de Peaje para Autopista La Plata - Buenos Aires.

Se comunica que el Acto de Apertura de las Ofertas ha sido prorrogado para el día 13/05/2016 a las 11:00 hs. en la calle Reconquista 575 - Piso 5º - CABA

Autopistas de Buenos Aires S.A. - AUBASA. Domicilio Legal: Calle 46 N° 561- Piso 9º - La Plata - Prov. de Buenos Aires - Domicilio Comercial: Reconquista 575, Piso 5º, CABA Tel/fax: 3221-7800/e-mail: licitaciones@aubasa.com.ar

L.P. 19.009 / abr. 26 v. abr. 28

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-1994-2016

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. Nro. 417R-1994-2016 - Llamado a Licitación Pública N° 417R-1994-2016, para la ejecución de la obra "Pavimentación de varias calles de Bahía Blanca (Etapa III - Año 2016) - 29 Cuadras", con un Presupuesto Oficial de pesos diecinueve millones seiscientos ochenta y dos mil doscientos (\$ 19.682.200); en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 13 de mayo de 2016 a las 9 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos Diecinueve Mil Seiscientos Ochenta y Tres (\$ 19.683).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

a) Especialidad: en Ingeniería Civil en Pavimentos Asfálticos -Tipo I en el caso de la Provincia de Buenos Aires, o Categoría A o B Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial en el caso de la Nación.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: igual o superior a \$ 19.682.200.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: igual o superior a \$ 59.046.600.

C.C. 4.613 / 1° v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-1976-2015

POR 1 DÍA – Corresponde Expte. Nro. 417R-1976-2015 - Llamado a Licitación Pública N° 417R-1976-2015, para la ejecución de la obra "Pavimentación de varias calles de la ciudad de Bahía Blanca - Etapa II - Año 2016 - 24 cuadras"; con un Presupuesto Oficial de pesos trece millones noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta (\$13.093.450), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 12 de mayo de 2016 a las 11:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: pesos trece millones noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta (\$13.094,00-).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación según requisitos indicados a continuación:

a) Especialidad:

- Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires: en Ingeniería Civil en Pavimentos de Hormigón - tipo A (urbano).

- Registros de Licitadores de la Nación: Categoría A o B Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Ingeniería Vial.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$13.094.450,00.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 39.283.350,00.

C.C. 4.615 / 1° v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-1973-2015

POR 1 DÍA – Corresponde Expte. Nro. 417R-1973-2015 - Llamado a Licitación Pública N° 417R-1973-2015, para la ejecución de la obra "Pavimentación de varias calles de la ciudad de Bahía Blanca - Etapa I - año 2016 - 10 cuadras"; con un Presupuesto Oficial de pesos nueve millones quinientos noventa mil cuatrocientos (\$ 9.590.400), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 12 de mayo de 2016 a las 09:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: pesos nueve mil quinientos noventa y uno (\$ 9.591).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación según requisitos indicados a continuación:

a) Especialidad:

- Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires: en Ingeniería Civil en Pavimentos de Hormigón - tipo A (urbano).

- Registros de Licitadores de la Nación: Categoría A o B Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Ingeniería Vial.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$ 9.590.400,00.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 28.771.200,00.

C.C. 4.614 / 1° v. abr. 26

Varios

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DEPARTAMENTAL Departamento Judicial Dolores

POR 3 DÍAS – Destrucción de Expedientes. El Archivo del Departamento Judicial de Dolores hace saber que el día 15 de junio de 2016, se llevará a cabo la destrucción de expedientes, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 318/16, de fecha 16 de marzo de 2016, correspondiente a Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría N° 3 Departamental, que datan del período comprendido entre los años 1874 al 1934, habiendo sido revisados por el Departamento Histórico Judicial.

Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3.397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Kenedy y Robles de la ciudad de Dolores.

Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3.397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Dolores, 13 de abril de 2016. Marcela De Mateo, Jefa de Archivo.

C.C. 4.524 / abr. 22 v. abr. 26

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DEPARTAMENTAL Departamento Judicial Dolores

POR 3 DÍAS – Destrucción de Expedientes. El Archivo del Departamento Judicial de Dolores hace saber que el día 15 de junio de 2016, se llevará a cabo la destrucción de expedientes, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 334/16, de fecha 22 de marzo de 2016, correspondiente a Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría N° 4 Departamental, que datan del período comprendido entre los años 1912 al 1955, habiendo sido revisados por el Departamento Histórico Judicial.

Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3.397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Kenedy y Robles de la ciudad de Dolores.

Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3.397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3.397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Dolores, 13 de abril de 2016. Marcela De Matteo, Jefa de Archivo.

C.C. 4.525 / abr. 22 v. abr. 26

Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL

POR 3 DÍAS – El Señor Juez Notarial de la Provincia de Buenos Aires, doctor Rafael María Chaves, hace saber que por sentencia del 10 de marzo del corriente año, dispuso la destitución de la notaria ANDREA GUIOMAR MARINA PAGANI, de su función como notaria adscripta al Registro Notarial N° 11 del partido de Campana, atento los artículos 1, 2, 14, 35, 130 inc. I, 131 del Decreto-Ley 9.020/78, artículo 24, inciso 7 del Decreto 3.998/98 Reglamento Notarial y concordantes del Decreto Reglamentario (3887/98), Art. 14 de la Constitución Nacional, Doctrina y Jurisprudencia citada. La Plata, 13 de abril de 2016. Alberto DavidLópez, Secretario.

C.C. 4.517 / abr. 22 v. abr. 26

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial Subayudante (Adm.) LIZARRALDE MARÍA MERCEDES, Legajo N° 910.149 (D.N.I. N° 24.159.967 -Clase 1975) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 2592 de fecha 11 de noviembre de 2015, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires Resuelve Conceder en el Ministerio de Seguridad la baja voluntaria por razones particulares, a partir de la notificación, en los términos de los arts. 61 y 62 de la Ley 13.982 y 146 del Anexo Decreto N° 1.050/09. La Plata, 13 de abril de 2016. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario.

C.C. 4.541 / abr. 22 v. abr. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a los causahabientes del ex. Capitán (EG) GÓMEZ JOSÉ, Legajo N° 108.141 (D.N.I. N° 11.522.483 -Clase 1955) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 074 de fecha 19 de enero de 2016, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires Resuelve Conceder en el Ministerio de Seguridad la baja obligatoria por fallecimiento, en los términos de los arts. 61 y 64 inciso "a" de la Ley 13.982. La Plata, 15 de abril de 2016. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario.

C.C. 4.542 / abr. 22 v. abr. 28

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de General San Martín

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de General San Martín, a cargo de la Escribana Lilitiana Inés Bernardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de 30 días a los titulares de dominio y/o a quien se considere con derecho a los inmuebles que se detallan a continuación, todos del Partido de General San Martín.

1) 2147-047-8/2010.Catastro: II-A-54-26; Calle 240 N° 1344, José León Suárez. Titular de Dominio: BENÍTEZ Nilda Noelia.

2) 2147-047-1/2011.Catastro: III-M-57-3; Las Calas 7550, Loma Hermosa. Titular de Dominio: GLANSAL SACIFI.

3) 2147-047-55/2010.Catastro: III-P-38-22; 1° de Agosto 3243, Villa Bonich. Titular de Dominio: SCHUIMAN Isaías.

4) 2147-047-50/2010.Catastro: III-M-34-25; Las Calas 7515, Loma Hermosa. Titular de Dominio: GLANSAL SACIFI.

5) 2147-047-51/2010.Catastro: III-B-111-19; Gabriela Mistral 558, José León Suárez. Titular de Dominio: APRIGLIANO de SASTRE Rosa.

6) 2147-047-60/2010.Catastro: III-M-12-15; Las Rosas 5121, Loma Hermosa. Titular de Dominio: GLANSAL SACIFI.

7) 2147-047-4/2015.Catastro: III-R-42-12; Entre Ríos 6645, Loma Hermosa. Titular de Dominio: COMPAÑÍA VICTORIA S.A.

8) 2147-047-1546/2000.Catastro: III-F-28-12-Subparc. 4; 11 de Septiembre 5419, Villa Ballester. Titular de Dominio: KLEINERMAN Rebeca.

9) 2147-047-03/2011.Catastro: II-L-64 A-14; Joaquín V. González, Villa Ballester. Titular de Dominio: SUIPACHA INMOBILIARIA FINANCIERA.

10) 2147-047-58/2010.Catastro: III-B-110-6; Zeballos 8242, José León Suárez. Titular de Dominio: DI BUCCIO y RODRÍGUEZ Yolanda y Amanda.

11) 2147-047-5/2010.Catastro: III-K-52-28; Bs. As. 7747, Loma Hermosa. Titular de Dominio: BOTANA María Inés.

12) 2147-047-1775/09.Catastro: III-K-52-27; Bs. As. 7745, Loma Hermosa. Titular de Dominio: BOTANA María Inés.

13) 2147-047-40/2010.Catastro: III-B-76-9; Calle 91 N° 8008, José León Suárez. Titular de Dominio: LANZONE, Roberto Héctor.

14) 2147-047-4/2015. Catastro: III-R-42-12 A; calle Entre Ríos N° 6645, Loma Hermosa. Titular de Dominio: COMPAÑÍA VICTORIA I.C.I.F. Presentar oposiciones ante R.N.R.D. N° 2, calle Belgrano N° 4133, San Martín, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 hs. Liliana Inés Bernardo, Notaria.

C.C. 4.532 abr. 22 v. abr. 26

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Vicente

POR 3 DÍAS - El RNRD Número 1 del Pdo. de San Vicente, a cargo del Escribana Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6°, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-100-1-002/15- Heredia Edgardo Arturo- DNI 18201210.- 8-D-155-24.- D Alvarezno 215 e/ Kennedy y Zeballos A. Korn.- Titular/es: Ubaldo Venancio, Sin domicilio expediente.-

2147-100-1-005/15- Guanuco Daniel Ariel.- DNI 25.931.241.- 8-D-179-10.- Álvarez 110 e/ Kennedy y Roldán A. Korn. Titular/es: Ubaldo Venancio, sin domicilio en expediente.

2147-100-1-007/15- González Martínez Lus María.- DNI 94074291.- 8-D-98-2.- Ameghino N° 37 e/ Estanislao del Campo y San Martín A. Korn.- Titular/es: López Castro Andrés y Rodríguez García María Encarnación, Canning 2455 Cap. Fed.

2147-100-1-0024/13- Hernández Sergio Gabriel y otra.- DNI 29.065.960.- 8-D-150-27.- Ascasubirno 333 e/ Zeballos y Juan B. Justo A, Korn.- Titular/es: Ubaldo Venancio, sin domicilio en expediente.

2147-100-1-0024/15- Arias David Ceferino y otra.- DNI 22111919.- 8-D-132-14.- Juan B. Justo 284 e/ Libertad y José Hernández A. Korn.- Titular/es: López Jesús, sin domicilio en expediente.

2147-100-1-0026/15- Reynoso Víctor Eduardo.- DNI 25.252.563.- 8-D-116-18.- Alberdi nro 284 e/ Libertad y José Hernández A. Korn.- Titular/es: Bressky Berta, Av. Vélez Sarfield 270 A. Korn.

2147-100-1-0028/13- Muscia Alan Emmanuel.- DNI 36.894.776.- 8-D-qtá 11- FR 1-26- 12 de Octubre N° 613 e/ Camino Real y La Niña A. Korn.- Titular/es: María Luisa, Juan José y Alberto, 1) Lacarra 1545 Cap. Fed. (1407JRE).- 2) y 3) sin domicilio.-

2147-100-1-0028/14- Fernández Jorge Gny Sra.- DNI 20.036.281- 3-C-304B- 2 y 3.- Rivadavia N° 1282 e/ Guernica y San Vicente Domselaar.- Titular/es: Parcela 2: Palcos Isaac, Palcos Leonardo, Bawnik Salomón y Goldsvaser Majman Moisés, 1), 2) y 4) Paraná 608 Cap. Fed. (1017).- 3) sin domicilio.- Parcela 3: Amato Domingo Esteban y Giangaspero Carmela, Carlos Calvo 3652 Cap. Fed. (1230ABL).

2147-100-1-0063/12- Cárdenas Siria Liria.- DNI 6.049.716.- 8-D-210-21.- Av. Valdez 1483 e/ Ranchos y La Plata A. Korn.- Titular/es: Romero Ricardo, Martínez Carlos Alberto, Baroni Alfredo, Norton Arturo Antonio Eugenio, Brescane Luis, Baroni Hugo, Arias Manuel, Barreiro José Roberto, Liñeira Jesús, Borgo Orlando Marcelo, Marangoni de Ceriani Francisca, Grosso Francisco Pablo, Ceriani de Grosso Teresa Haydee, De Gaetani Miguel, Battistella Aniceto, López Varela José, Nacimiento Ángela, Nacimiento Dora, Nacimiento Osvaldo Fabio, Grosso Francisco Primero, Bruguera Nélida Francisco, sin domicilio en expediente.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Esc. Silvia N. Fernández.

C.C. 4.548 / abr. 22 v. abr. 26

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6°, Inciso d), en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0028/15- González Sotelo María Isabel y otra.- DNI 94.040.258.- 1-A-95-3.- Sgto. del Estero N° 3117 e/ Sallares y Mitre Fcio. Varela.- Titular/es: Dufrika Héctor, Lavallo N° 276 Lanús.

2147-032-5-0030/14- Vizgarra Dardo Rubén y Sra.- DNI 14.980.146.- 4-E-65-11.- Los Inmigrantes N° 1280 e/ 1323 y 1325 Fcio. Varela.- Titular/es Vergili y Compañía SRL, Paraná 123 1° piso Cap. Fed.

2147-032-5-0058/14- Navarrete Arturo Orlando.- DNI 13.330.935.- 2-T-37-13- Según plano Superficie Parcial para afectar a la Ley 24.374, característica: 32-28-2015, 2-T-37-13A.- 727 N° 1545 e/ 730 A Sarmiento y Picheuta Fcio. Varela.- Titular/es: Vergili y Compañía SRL, Paraná 123 1° piso Cap. Fed.

2147-032-5-0064/15- Núñez Cristino y Sra.- DNI 25.413.939.- 2-U-28-12.- 519 N° 2750 e/ 554 y 556 Fcio. Varela.- Titular/es: Pintemar SA Inmobiliaria y Financiera, Corrientes 1132 Cap. Fed.

2147-032-5-0089/14- Ojeda Rubén Oscar y otra.- DNI 23.563.768.- 5-C-60-24.- Juan Jaures N° 1453 e/ Lugones y Pehuajó Fcio. Varela.- Titulares: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial SA y Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial SA, Suipacha N° 58 Cap. Fed.

2147-032-5-0100/14.- Villalba Mirta Liliana.- DNI 11.180.260.- 1-F-64-2.- Derquinro 136 e/ Larrea y G. Spano Fcio. Varela.- Titular/es: Moreno Roberto Ismale, falleció según cert. de función.

2147-032-5-0107/14.- Giménez Esteban y otra DNI 20.935.002- 5-M-42-13.- La Rotonda nro 638 e/ Biale Masse y Grieson Fcio. Varela.- Titular/es: Iruya SACIIF y A, Sgto. del Estero N° 369 piso 2, of 21 Cap. Fed.

2147-032-5-0130/15- Lencina Placido José y otra.- DNI 20.773.832.- 2-T-37-13.- Según plano Superficie Parcial para afectar a la Ley 24.374, característica: 32-28-2015, 2-T-37-13B.- Sarmiento N° 1396 e/ 725 y 730 Fcio. Varela.- Titular/es: Vergili y Compañía SRL, Paraná 123 1° piso Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Esc. Silvia N. Fernández.

C.C. 4.549 / abr. 22 v. abr. 26

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0001/15- Mazzei Oscar Domingo.- DNI 22.037.112.- 5-M-3-23.- La Rotonda 1229 e/ Berni y Olivero Gironde Fcio. Varela.- Titular/es: Nuti Federico y Carreira Norma, Centenario Uruguayo 284 Villa Dominico.

2147-032-5-0002/15- Cisnero Miguel Antonio y otra.- DNI 20.557.721.- 2-U-60-14.- 517 N° 3498 e/ 568 y 570 Fcio. Varela.- Titular/es: Pintemar Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera, Sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0031/15- Astorga David.- DNI 14.646.103.- 2-M-6A-13.- Bruselas N° 557 ex. 555 e/ Alemania y Caferata Fcio. Varela.- Titular/es: Moya Maximiliano y Cuevas de Moya Gertrudis, Carlos Tejedor y Talcahuano Gral. Pacheco.

2147-032-5-0035/15- Ayala Eva Concepción.- DNI 18.639.230.- 2-U-72-8.- 570 N° 955 e/ 517 y 521 Fcio. Varela.- Titular/es: Sánchez Manuel, falleció según CNE.

2147-032-5-0039/15.- Olivarez Nilda Isabel.- 18.137.600.- 2-M-43-5.- Bucares 839 e/ Turquía y Gral. Canaria Fcio. Varela.- Titular/es: Barrios Ignacio de Jesús y Arce Juan Orlando, Av. La Plata y Madrid Quilmes y Solís 905 Brio Marconi Fcio. Varela.

2147-032-5-0040/14- Bravo Mónica Adriana.- DNI 16.676.458.- 1-M-44-20.- Valentín Gómez nro 1410 e/ Francklin y Río de Janeiro Fcio. Varela.- Titular/es: Capidel SACIFI, Perú 263 4° piso Cap. Fed

2147-032-5-0043/15- Pucheta Ceferina Esther.- DNI 60.21.736.- 5-K-151-13.- Alta Gracia N° 3081 e/ Huemul y Ibera Fcio. Varela.- Titular/es: Gallucci Jorge Luis, Baranda N° 583 Quilmes Oeste.

2147-032-5-0057/15- López Rogelio Evar. DNI 7.696.456.- 1-N-34-17.- Dr. Cosme Argerich N° 3142 e/ Vélez Sarfield y B. Rivadavia Fcio. Varela.- Titular/es: Gargarella y Spoltore María Vielanda y Leonardo Sixto y Valentini Basbina, 1) 150 N° 2840 Villa España Berazategui, 2) Sin datos y 3) Jujuy 759 1 piso F Cap. Fed.

2147-032-5-0066/15.- Iñíguez Irma Inés.- DNI 31.329.631.- 5-K-5B-10.- Zárate 2639 e/ Pergamino y Brochero Fcio. Varela.- Titular/es: Sablich Francisco Arturo, Cazón 1849 Monte Chingolo (1825EKE).

2147-032-5-0073/15- Ramos Condori Gregorio.- DNI 93.003.288.- 2-C-47-3.- 511 N° 2125 e/ 542 y 544 Fcio. Varela.- Titular/es: KANTIER SAICIA y F, Rivadavia N° 3855 Cap. Fed.

2147-032-5-00106/14.- Galeano Lezcano Edgar y otra.- DNI 92.906.037.- 5-K-43-15.- Chimborazo N° 2676 e/ Santa Sofía y San Gerónimo Fcio. Varela. Tiular/es: Barragán Rudecindo Remigio Serapio, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0112/14- Galarraga Luisa Ester.- DNI 10.078.911.- 4-O-2-12.- 1632 s/N° e/ 1631 y Eva Perón Fcio. Varela.- Titular/es: HOVAERE Clarisa Albertina, Sallares 139 Fcio. Varela.

2147-032-5-0120/14- Mareco Fructuoso y otra.- DNI 5.662.777.- 4-E-37-13.- 1348 N° 1132 e/ 1321 y 1323 Fcio. Varela.- Titular: Migali S.A., Bulnes 1959 piso 1° Dto. C Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Esc. Silvia N. Fernández.

C.C. 4.550 / abr. 22 v. abr. 26

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0021/15- Castaña Nicolás Armando.- DNI 7031401.- 4-E-77-7- 1364 N° 1992 ex 1980 e/ 1339 y 1337 Fcio Varela.- Titular/es: Delter Sociedad en Comandita por Acciones, Belgrano N° 634 piso 3 Dto. 1 Cap. Fed. (1092).

2147-032-5-0022/15- Segovia Dario Rogelio y otra.- DNI 24.080.590. 5-K-62-6.-Alta Gracia N° 2765 e/ Santa Sofía y Ambato Fcio. Varela. Titular/es: Barragán Rudecindo Remigio Serapio, Con. Gral Belgrano 30.500 Fcio. Varela.

2147-032-5-0030/15- Quiroz Sandra Obdulia.- DNI 18.325.868. 5-C-8-24.- Yamandu Rodríguez 1761 e/ Vigil y M. Cane Fcio. Varela.- Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial S.A., y Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial S.A., sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0036/15- Ávila Sánchez Víctor y otra.- DNI 94.794.772.- 2-C-96-12.- 544 N° 1345 e/ 525 y 527 Fcio. Varela.- Titular/es: Riesco y Miguel Ángel, Giménez y Riesco Tomas, Riesco y Miguel Julián Tomás, María Esther Wenceslada, Carlos Wenseslao, Carlos Wenseslao, y Felicidad Elvira, Giménez y Riesco Lucía Haydée y Jorge Ángel, sin domicilio.

2147-032-5-0038/15- Sandoval Estanislada.- DNI 13.027.801.- 5-B-59-26.- Kabul 1429 e/ Monserrat y Gurruchaga Fcio. Varela.- Titular/es: Pequeña Obra dela Divina Providencia Asociación Civil, Sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-0041/15- GironJulian Antonio.- DNI 7.279.835.- 5-K-136-9A.- Laguna de Ibera 1246 e/ Núñez y Hernandarias Fcio. Varela.- Titular/es: Barragán Rudecindo Remigio Serapio, Sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0055/15- Barreto Ayala Darío. DNI 93.884.551.- 5-K-42-9.- Chimborazo N° 2675 e/ Santa Sofía y San Geronimo Fcio. Varela.- Titular/es: Daoud de Spizzirri, Sara Néilda, 4 N° 1546 Berazategui (1884APF) y Centenario 1365 Fcio. Varela.

2147-032-5-0074/15- Garcete Amarilla Ángel Salvador y Sra.- DNI 93.765.353.- 5-K-33-32.- San Gerónimo 681 e/ Marcos Paz y Juan B. Justo Fcio. Varela.- Titular/es: Moiron José Manuel Félix, Sin domicilio.

2147-032-5-0081/15- Sánchez Eduardo Ramón.- DNI 27.161.683.- 5-K-27-28.- Miguel Cane 2750 ex 2790 e/ Las Rosas y Brochero Fcio. Varela.- Titular/es: Rotman y Grinspun Lea, Edith y Mirta, 1) y 3) Terrada 2574 Cap. Fed. y 2) Rivadavia 275 1° piso Dto. B Quilmes.

2147-032-5-0101/15- Zavala Garay Enzo César y Sra.- DNI 93667646.- 5-D-45-8- Caligasta N° 1077 e/ Cabrera y Canalejas Fcio. Varela.- Titular/es: Fariás Eladio Marcial, Sin domicilio.

2147-032-5-0107/15- Sanabria Leiva Sunilda Ester.- DNI 94.094.799.- 5-D-152-1.- Según plano por Superficie Parcial característica 032-102-2014, es 5-D-152-1A.- Av. Bosques 1889 ex. 1879 e/ Naciones Unidas y Chocano Fcio. Varela.- Titular/es: Ewen y Saint John Gebbie Isabel Francisca Juana, David Federico, Esteban Wilfredo, Cangallo N° 360 Cap. Fedy Becquer Gustavo A. 164 Bosques Fcio. Varela.

2147-032-5-0117/14- Varela Héctor Gabriel. DNI 29.774.139.- 5-K-66-7.- Calingastanro 2761 e/ Ambato y Santa Sofía Fcio. Varela. Titular/es: Barragán Rudecindo Remigio Serapio, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0123/14- Roballo Margarita.- DNI 11.754.984.- 5-F-5-5.- 819 N° 1428 e/ 828 y 830 Fcio. Varela.- Titular/es: Iacovone Amadeo, De Divitiis Andrés Nicolás, Arias Ramón y Arias Daniel, sin domicilio en expediente.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

C.C. 4.551 / abr. 22 v. abr. 26

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el Término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0017/15- Tula Vanesa Soledad.- DNI 27274099.- 2-P-100-18.- París N° 1464 e/ Yugoslavia y Sicilia Fcio. Varela.- Titular/es Ferbor Sociedad en Comandita por Acciones y Golvaser de Ruvinsky Dora Alba, 1) Bartolomé Mitre 835 6° piso Cap. Fed. 2) Sin domicilio.

2147-032-5-0019/15- Pastrana Andrea Paola.- DNI 34.529.816.- 5-C-93-25.- Larreta 1239 e/ Bragado y Brandsen Fcio. Varela. Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial SA y Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial S.A., sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0037/15- Fernández Héctor y Sra.- DNI 17263801.- 5-C-77-28.- 926-J. Hernández 1375 e/ Picheuta y Estanislao del Campo Fcio. Varela.- Titular/es: Laime Andrea Nilda y Agüero Flores Eleuterio, calle 1 N° 169 La Plata.

2147-032-5-0049/15- Coria Néstor Guillermo.- DNI 18.087.471.- 5-B-85-21.- Quinquela Martín 1660 ex 1666 e/ Ciudad del Cabo y San Javier Fcio. Varela.- Titular/es: Pequeña Obra de la Divina Providencia, Pelegrini 1441 Cap. Fed. (1428).

2147-032-5-0053/14- Montes Soto Gabriela Rosa.- DNI 92.087.335.- 3-G-35-23.- 1548 N° 1072 e/ 1519 y 1521 Fcio. Varela.- Titular/es: Pintemar SA Inmobiliaria y Financiera, Corrientes N° 1132 5° piso Cap. Fed.

2147-032-5-0053/15- Demeter Ernesto Juan.- DNI 8.385.266.- 1-L-36-20.- Guayaquil 1308 ex 496 e/ Gorriti y Ameghino Fcio. Varela.- Titular/es: Lostal Martin Federico, Casa de Tejas 571 Fcio. Varela

2147-032-5-0055/14- Menjíbar Susana Beatriz.- DNI 4.890.161.- 2-P-118-18.- Viena 1193 e/ Austria y Suiza Fcio. Varela.- Titular/es: Juvencia SAFIACI y de Mandatos y Citico Compañía de Tierras SA, 1) Paraguay N° 729 Cap. Fed. y 2) sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0063/14- Ortellado María Clotilde.- DNI 92.154.298.- 5-U-81-11.- 1288 N° 526 e/ 1201 y 1211 Fcio. Varela.- Titular/es: Santo Domingo Financiera Inmobiliaria SRL, sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-0065/15- Domínguez Héctor Hugo.- DNI 12.242.028.- 1-F-129-25- Nuestras Malvinas N° 630 e/ Derqui y V. de la Plaza Fcio. Varela.- Titular/es: Tehuelche Florencio Varela SRL, Av. Quintana 26 Cap. Fed.

2147-032-5-0075/15- González Jorge Alberto y otra.- DNI 10.156.129.- 1-B-135-15.- Las Heras N° 563 e/ Maipú y Ayacucho Fcio. Varela.- Titular/es: Angelini y Boleso Eugenia Felisa y Juana Teresa, Sin domicilio.

2147-032-5-0077/15- Salgado Roberto Miguel y otra.- DNI 12592881.- 1-M-20-14.- Pcias. Unidas N° 1864 e/ Sarratea y Riobamba Fcio. Varela. Titular/es: Agüero José Edmundo y Rodríguez Ramona, Independencia 485 Planta baja Cap. Fed.

2147-032-5-0078/15- Maciel Carlos Ramón.- DNI 23.081.602.- 1-H-107-5.- Thevenet 1198 e/ Simón Bolívar y Carlos Gardel Fcio. Varela.- Titular/es: Los Alerces SA Comercial Inmobiliaria y Financiera, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0080/15- Cruceño Americolbar.- DNI 4.641.224.- 2-A-64K-6.- Bermejo 571 e/ San Nicolás y 1° Junta de 1810 Fcio. Varela.- Titular/es: García de Lambertini Paulina, Pasteur N° 32 Fcio. Varela.

2147-032-5-0086/15- Rojas Juan Jorge y Sra.- DNI 5072059.- 2-C-44-10.- 538 N° 633 e/ 511 y 513 Fcio Varela.- Titular/es: Pingel y Santo Enrique Adolfo Octavio, sin domicilio.

2147-032-5-0089/15- Gómez Martha.- DNI 37.839.367.- 2-C-47-2.- 511 N° 2115 e/ 542 y 544 Fcio. Varela.- Titular/es: Kantier SA Inmobiliaria Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, Rivadavia N° 3855 Cap. Fed.

2147-032-5-0092/15- González Sosa Catalina.- DNI 93.793.293.- 5-D-8-20.-San Antonio N° 1541 e/ S. Gaboto y Touring Club Fcio. Varela.- Titular/es: Barreiro de Pereira de Melo María Angélica, Italia N° 570 Burzaco.-

2147-032-5-0093/14- Kuzeluk Lucía.- DNI 16.207.856.- 1-P-30-9.- Iglesias 1263 e/ P. Morán y Guardia Nacional Fcio Varela.- Titular/es: Kelm Luis, Acha Eduardo, y Peverelli Jorge Benito Ítalo, 1) Uriburu 2770 Lanús y Carriego Evaristo 2914 Fcio. Varela.- 2) Belgrano 2894 Piñeyro Avellaneda y 3) Berutti 2846 Cap. Fed.

2147-032-5-0095/15- Gaetani Héctor Horacio y otra.- DNI 25.551.211.- 2-C-114-3A- Mermoz 2855 e/ Ayacucho y Maipú Fcio. Varela.- Titular/es: Castiglione Mario y Cerro José, 1) G Pomar 4152 1 C Cap. Fed. (1437) y 2) Sin domicilio.

2147-032-5-0100/15- Vega María Herminia.- DNI 13.500.743.- 5-C-24-5.- Jean Jours 1690 e/ Miguel Cané y Capdevila Fcio. Varela.- Titular/es: Domínguez Margarita, Fernández y Domínguez, Alicia Delia, Luis Marcelo, José Andrés y Carlos Omar, 1), 2), 3) y 5) Lope de Vega 149 Bosques Fcio. Varela y 4) Sin domicilio.

2147-032-5-0111/15- Gómez Mabel.- DNI 13.273.012.- 1-T-16-1.- Carmen de Areco 1899 e/ Beruti y Alvarado Fcio. Varela.- Titulares: Drake y Durañona Tomasa Servanda y Florencia Francisca, Sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0117/15- Godoy Domingo Narciso.- DNI 16.543.322.- 2-F-37-1.- 762 N° 193 e/ 701 y 703 Fcio. Varela.- Titular/es: Gullo Mario, Victorica N° 123 Quilmes.

2147-032-5-0127/14- Díaz Norma Esther.- DNI 17.445.223.- 5-C-95-10.- Fader 1267 e/ Bragado y Brandsen Fcio. Varela.- Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial S.A. y Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial SA, Sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0132/15- Delestal Hugo Bautista.- DNI 10.884.185.- 2-A-24-4A.- Viamontenro 257 e/ Montevideo y Uruguay Fcio. Varela.- Titular/es: de Ferrari Carmelo, Isidro Carlos y Oscar, Paraguay 3359 9° piso dto. Cap. Fed.

2147-032-5-0142/15- González Clara.- DNI 11.612.823.- 2-P-42-16.- 622ª - París 1954 ex. 1920 e/ Finlandia y Grecia Fcio. Varela.- Titular/es: Arce Benito, Sin domicilio.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Esc. Silvia N. Fernández.

C.C. 4.552 / abr. 22 v. abr. 26

JMA ARGENTINA S.A.

POR 3 DÍAS - Ofrecimiento a suscripción preferente de acciones. De conformidad con las disposiciones del Art. 194 de la Ley 19.550 se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de JMA Argentina S.A. celebrada el 07/03/2016 resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 1.084.500 a la suma de \$ 1.491.373, mediante el ofrecimiento a los accionistas de la suscripción de 406.873 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una de ellas, con un voto por acción, teniendo cada accionista derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las que posea respectivamente, a fin de respetar la proporción que existe actualmente entre dichas acciones en el capital social de la Sociedad. Las acciones, que tendrán derecho a dividendo desde el ejercicio en que se efectúe la suscripción, serán integradas en efectivo, cheque certificado a la orden de la sociedad, mediante la capitalización de créditos detentados contra la sociedad o en la forma propuesta por los Sres. accionistas, en tanto cuente con la aprobación del directorio; todo ello conforme las siguientes condiciones: I. Plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: los derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán ser ejercidos por los accionistas dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación prevista en el Art. 194 de la Ley 19.550. II. Lugar y modo del ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: los derechos de suscripción preferente y de acrecer deberán ser comunicados por escrito en la sede social de la Sociedad, Av. Central Acero Argentino Oeste 678, Parque industrial Comirsa, Ramallo, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. III. Cantidad de acciones a ser suscriptas por cada accionista: (a) los accionistas que ejerzan el derecho de suscripción preferente tendrán derecho a suscribir en proporción a su actual participación en el capital social, la cantidad de nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción que correspondan, ello a fin de respetar la proporción que existe actualmente en la participación o de los accionistas en el capital social; (b) si el derecho de suscripción preferente no fuera ejercido por todos los accionistas, aquellos accionistas que si lo hubieren ejercido y comunicado su decisión de acrecer, tendrán derecho a suscribir la cantidad de nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, que los restantes accionistas hubieren dejado de suscribir, en proporción a las acciones que quienes acrecen hubieren suscripto. IV. Plazo de Integración: las acciones suscriptas deberán ser integradas en un ciento por ciento (100%) dentro de los treinta (30) días de expirado el plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer. V. Forma de Integración: la integración de las acciones suscriptas se efectuará: (i) Si fuere en efectivo, mediante transferencia a la cuenta de la Sociedad N° 1022-3-117-2 del Banco Galicia, CBU 0070117020000001022322; (ii) en Av. Central Acero Argentino Oeste 678, Parque industrial Comirsa, Ramallo de 10,00 a 17,00 horas, mediante: (a) cheque certificado a la orden de la Sociedad, o (b) notificación escrita indicando la integración mediante la capitalización de créditos contra la Sociedad, en cuyo caso deberá individualizarse el crédito. Manuel Sanmartín. Abogado.

C.F. 30.477 / abr. 25 v. abr. 27

CARO HNOS. S.A.

POR 3 DÍAS - Por Asamblea General Ordinaria del 18/4/2016 se dispuso: 1) Designación de directores y síndicos: Presidente Carlos Alberto Caro (h); Vicepresidente Roberto Guillermo Ferrarini y Secretario Rodolfo Julio Bolognini. Directores Suplentes: Sergio Gabriel Torres y Carlos María Alfredo Areta Lamas. Síndico titular Martín Miguel Orruma y Síndico suplente Marcelo Gustavo Arrambide, y 2) Aumentar el capital social a su quíntuplo mediante una nueva suscripción de 126.072 acciones ordinarias clase "B" con idéntico valor nominal y derecho a voto a cada una de las 31.518 acciones ordinarias clase "A" existentes hasta la fecha, adecuadas al valor de la moneda de actual curso legal en el país, convocándose por 30 días a los accionistas a suscripción preferente e integración en efectivo en un sólo acto en calle 43 número 890 Piso 5° "D" de La Plata, y lugar donde remitir pedidos y/o. inquietudes al Directorio. Marcos B. Jáuregui Lorda, Abogado.

L.P. 18.973 / abr. 25 v. abr. 27

NEUTRONA ARGENTINA S.R.L.

POR 3 DÍAS - Conforme el art. 204, de la Ley N° 19.550, se hace saber por 3 días que por Acta de Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios N° 34 de fecha 31/03/2016, Neutrona Argentina S.R.L., inscripta en fecha 10/07/2012, bajo resolución 4683, Folio N° 82993, de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con sede social en Pte. Manuel Quintana 2087, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, resolvió reducir voluntariamente su capital social, de \$ 51.575.220 a \$ 26.575.220. Patrimonio neto: (i) antes de la reducción: Activo: \$ 52.023.779; Pasivo: \$ 3.981.341, Patrimonio Neto: \$ 48.042.438; (ii) después de la reducción: Activo: \$ 52.023.779, Pasivo: \$ 28.981.341; Patrimonio Neto: \$ 23.042.438. Los acreedores de fecha anterior pueden formular su oposición dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, en la sede social de la Sociedad. Asimismo por igual Acta se reformó el art. 4° del Contrato Social reflejar el nuevo capital social, el que quedó conformado en la suma de \$ 26.575.220. Autorizado por Asamblea de fecha 31/03/2016. Francisco M. Astolfi, Abogado.

C.F. 30.558 / abr. 25 v. abr. 27

BODEGAS Y VIÑEDOS FEDERICO DE ALVEAR S.A.

POR 3 DÍAS - Se hace saber por tres días que por Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 04/11/2002 y Extraordinaria del 19/01/2015 se resolvió reducir el capital social de \$ 886.661,00 a \$ 245.298,00, o sea en \$ 641.363,00. Balance Especial al 31/08/2002: Antes de la reducción: Activo: \$ 657.070,65. Pasivo: \$ 18.000,00. Patrimonio Neto: \$ 639.070,65. Después de la reducción: Activo: \$ 657.070,65. Pasivo: \$ 480.272,98. Patrimonio Neto: \$ 176.797,67. Oposiciones de ley: Monseñor Piaggio N° 9 piso 6°, oficina A - localidad y partido de Avellaneda, prov. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 30.567 / abr. 25 v. abr. 27

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 4**

La Plata, 14 de enero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-1692/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ACOSTA SERGIO LEONEL, C.U.I.T. 20-33417617-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Rodney N° 4381 - Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Huemul N° 3571 - Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ACOSTA SERGIO LEONEL, C.U.I.T. 20-33417617-8, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal y real en la calle Rodney N° 4381 - Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Huemul N° 3571 - Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 3.502 / abr. 25 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 5**

La Plata, 14 de enero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-12012/08 alc. 11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma PERCLES S.A., C.U.I.T. 30-65912416-1, legajo N° 100447, comunica la agregación del domicilio comercial y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/4 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle Emilio Zola n° 4381, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100447, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100447 de la firma PERCLES S.A., C.U.I.T. 30-65912416-1, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Emilio Zola n° 4381, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 3.503 / abr. 25 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 6**

La Plata, 14 de enero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-14720/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma KOVACS VILMA INÉS, C.U.I.T. 27-14676546-2, legajo N° 101.424, comunica el cambio de domicilio real, legal y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real, legal y comercial ha cambiado a la calle Larrea N° 835 - Mar del Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real, legal y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.424, de la firma KOVACS VILMA INÉS, C.U.I.T. 27-14676546-2, el nuevo domicilio real, legal y comercial, sito en la calle Larrea N° 835 - Mar del Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 3.504 / abr. 25 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 7**

La Plata, 14 de enero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-14338-09 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma ROFINA S.A.C.I.F., C.U.I.T. 30-53847485-8, legajo N° 101463, solicitando la baja de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de Laboratorio, en el legajo correspondiente a la firma;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja al referido rubro;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA el rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de Laboratorio, del legajo n° 101463, de la firma ROFINA S.A.C.I.F., C.U.I.T. 30-53847485-8.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 3.505 / abr. 25 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 2**

La Plata, 2 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-1852/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por la firma RODRIGO Y SEGOVIA SRL, C.U.I.T. 30-71430280-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 86- Servicios Educativos y de Formación, subrubro 120000- Instituciones Educativas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de La Plata, Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la Calle 8 N° 525, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a la firma RODRIGO Y SEGOVIA SRL, C.U.I.T. 30-71430280-5, en el rubro 86- Servicios Educativos y de Formación, subrubro 120000- Instituciones Educativas, con domicilio legal, real y comercial en la calle 8 N° 525 La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.506 / abr. 25 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 3**

La Plata, 2 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-1800/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por la firma SAUBER ARGENTINA S. A., C.U.I.T. 30-71249945-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción y el 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Soler n° 578, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, el domicilio real en la Av. Regimiento de los Patricios n° 176, Dto. D, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Filiberto n° 15, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a la firma SAUBER ARGENTINA S. A., C.U.I.T. 30-71249945-8, en los rubros 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción y el 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal en la calle Soler n° 578, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, el domicilio real en la Av. Regimiento de los Patricios n° 176, Dto. D, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Filiberto n° 15, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.507 / abr. 25 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 4**

La Plata, 2 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-1911/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BARRACLEAN S.A., C.U.I.T. 30-71469209-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 17 N° 1595- City Bell, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 15 N° 1132- La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BARRACLEAN S.A., C.U.I.T. 30-71469209-3, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería, con su domicilio legal y real en la calle 17 N° 1595- City Bell, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 15 N° 1132- La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.508 / abr. 25 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 5**

La Plata, 2 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-15510/09 Alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma RICCIO GUSTAVO FRANCISCO, C.U.I.T. 20-17225589-3, legajo N° 101620, solicitando la baja de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 47 - Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 120000 Equipo de limpieza, en el legajo correspondiente a la firma;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja al referido rubro;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA el rubro 47 - Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 120000 Equipo de limpieza, del legajo n° 101620, de la firma RICCIO GUSTAVO FRANCISCO, C.U.I.T. 20-17225589-3, atento la solicitud efectuada por la firma.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.509 / abr. 25 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 6**

La Plata, 2 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-9989/07 Alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma OXY NET SA, C.U.I.T. 30-69481176-7, legajo N° 100027, solicitando la baja de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 a 4 la citada firma solicita la baja del rubro 12- Productos Químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros: 240000 Alcoholes, 220000 Bioquímicos; 20000 Fijadores e intermedios químicos; 210000 Químicos basados en el

carbón y productos químicos compuestos; 180000 Ceras y aceites; 190000 Solventes; 160000 Aditivos; 170000 Colorantes y 150000 Ácidos y sus sales y esteres, en el legajo correspondiente a la firma;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja al referido rubro;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA el rubro 12- Productos Químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros: 240000 Alcoholes, 220000 Bioquímicos; 20000 Fijadores e intermedios químicos; 210000 Químicos basados en el carbón y productos químicos compuestos; 180000 Ceras y aceites; 190000 Solventes; 160000 Aditivos; 170000 Colorantes y 150000 Ácidos y sus sales y esteres, del legajo n° 100027, de la firma OXY NET SA, C.U.I.T. 30-69481176-7, atento la solicitud efectuada por la firma.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.510 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 7

La Plata, 2 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-469/10 Alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma ERREPAR SA, C.U.I.T. 30-58262294-5, legajo N° 101913, solicitando la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la agregación del rubro 55- Productos Publicados, subrubro 110.000 Material electrónico de referencia, en el legajo correspondiente a la firma;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de alta el referido rubro;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de ALTA el rubro 55- Productos Publicados, subrubro 110.000 Material electrónico de referencia, en el legajo n° 101913, de la firma ERREPAR S.A., C.U.I.T. 30-58262294-5, atento la solicitud efectuada por la firma.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.511 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 10

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2018/10 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma DROGUERÍA ARTIGAS S.A., C.U.I.T. 30-65124936-4, legajo N° 102.161, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes, y realizar la agregación del rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes, del legajo n° 102.161, de la firma DROGUERÍA ARTIGAS S.A., C.U.I.T. 30-65124936-4;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo, del legajo n° 102.161, de la firma DROGUERÍA ARTIGAS S.A., C.U.I.T. 30-65124936-4;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.512 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 11

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-8400/14 Alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma PQP INFRAESTRUCTURA S. R. L., C.U.I.T. 33-71243013-9, legajo N° 102.830, solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la agregación de los rubros 26 - Maquinaria y Accesorios para la Generación y Distribución de Energía, subrubro 100.000 Fuentes de Energía y 27 - Herramientas y Maquinaria en General, subrubro - 110000 Herramientas de mano en el legajo correspondiente a la firma;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de alta los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de ALTA los rubros 26 - Maquinaria y Accesorios para la Generación y Distribución de Energía, subrubro 100.000 Fuentes de Energía y 27 - Herramientas y Maquinaria en General, subrubro - 110000 Herramientas de mano, en el legajo n° 102830, de la firma PQP INFRAESTRUCTURA S. R. L., C.U.I.T. 33-71243013-9, atento la solicitud efectuada por la firma.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.513 /abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 12

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-11250/08 Alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-50085213-1, legajo N° 100278, solicitando la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la agregación del rubro 41 - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000 Material de Laboratorio, en el legajo correspondiente a la firma;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de alta el referido rubro;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de ALTA el rubro 41 - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000 Material de Laboratorio, en el legajo n° 100278, de la firma AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-50085213-1, atento la solicitud efectuada por la firma.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.514 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 13

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-9914/07 alc. 11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma ALFREDO OMAR POTENZA S.R.L., C.U.I.T. 30-65603875-2, legajo N° 100.021, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 130000- Telas y vestidos médicos, y 240000- Productos medicinales de deportes y prótesis y ortopédico;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 130000- Telas y vestidos médicos, y 240000- Productos medicinales de deportes y protésico y ortopédico, del legajo N° 100.021, de la firma ALFREDO OMAR POTENZA S.R.L., C.U.I.T. 30-65603875-2, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.515 / abr. 25 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 14**

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-6853/13 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma UNIDAD CORONARIA MÓVIL QUILMES S.A., C.U.I.T. 30-60201043-7, legajo N° 102.733, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 100000- Orden Público y seguridad, y realizar la agregación del rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 100000- Orden Público y seguridad, del legajo n° 102.733, de la firma UNIDAD CORONARIA MÓVIL QUILMES S.A., C.U.I.T. 30-60201043-7;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica, del legajo n° 102.733, de la firma UNIDAD CORONARIA MÓVIL QUILMES S.A., C.U.I.T. 30-60201043-7;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.516 / abr. 25 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 15**

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-11611/08 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma BRIALES S.A., C.U.I.T. 30-61080999-1, legajo N° 100.324, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BRIALES S.A., C.U.I.T. 30-61080999-1, legajo N° 100.324, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.517 / abr. 25 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 16**

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-11994/08 alc.10

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CLM S.R.L., C.U.I.T. 30-64611321-7, legajo N° 100.989, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 47- Equipo y Suministros de limpieza, subrubros 120000- Equipo de limpieza, 130000- Suministros de limpieza;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CLM S.R.L., C.U.I.T. 30-64611321-7, legajo N° 100.989, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 47- Equipo y Suministros de limpieza, subrubros 120000- Equipo de limpieza, 130000- Suministros de limpieza.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.518 / abr. 25 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 17**

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-13111/08 alc. 10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DISTRIBUIDORA ELITE S.R.L., C.U.I.T. 30-64273646-5, legajo N° 100.791, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 21 N° 648 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.791, de la firma DISTRIBUIDORA ELITE S.R.L., C.U.I.T. 30-64273646-5, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 21 N° 648 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.519 / abr. 25 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 18**

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-11784/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CODYELA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70961103-4, legajo N° 100.422, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Emilio Zola N° 3256 – Los Polvorines, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.422, de la firma CODYELA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70961103-4, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Emilio Zola N° 3256 – Los Polvorines, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.520 / abr. 25 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 19**

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-8026/13 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma DROGUERÍA MULTIFARMA S.R.L., C.U.I.T. 30-70857235-3, legajo N° 102.792, por el de MULTIFARMA S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, siendo su nueva denominación MULTIFARMA S.R.L., adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.792, de la firma DROGUERÍA MULTIFARMA S.R.L., C.U.I.T. 30-70857235-3, el cambio de Razón Social de la misma por el de MULTIFARMA S.R.L., C.U.I.T. 30-70857235-3.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.521 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 20

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-1836/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MOVISURF S.A., C.U.I.T. 30-70942754-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad; 93- Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000- Servicios comunitarios y sociales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Santa Rosa N° 1457, dpto. 313 – Garin, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Ingeniero Butty N° 240 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MOVISURF S.A., C.U.I.T. 30-70942754-3, en los rubros 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad; 93- Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000- Servicios comunitarios y sociales, con domicilio legal en la calle Santa Rosa N° 1457, dpto. 313 – Garin, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Ingeniero Butty N° 240 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.522 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 21

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-1776/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ZABALA GEORGINA, C.U.I.T. 23-26658710-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 58 N° 662, piso 5°, dpto. "A" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Diagonal 73 N° 854 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ZABALA GEORGINA, C.U.I.T. 23-26658710-4, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal y real en la calle 58 N° 662, piso 5°, dpto. "A" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Diagonal 73 N° 854 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.523 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 22

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2022/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por JAMBRINA RODOLFO MARCELO, C.U.I.T. 20-17806086-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 190000- Alimentos preparados y conservados, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 409 N° 1320 – J M Gutiérrez, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 39 N° 5285 – Plátanos, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a JAMBRINA RODOLFO MARCELO, C.U.I.T. 20-17806086-5, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 190000- Alimentos preparados y conservados, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal y real en la calle 409 N° 1320 – J M Gutiérrez, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 39 N° 5285 – Plátanos, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.524 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 23

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2002/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SIST MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 30-71094080-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Equipo de Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio; 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 130000- Telas y vestidos médicos, 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes

que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Paso de Burgos N° 1041 – Villa Alsina, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SIST MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 30-71094080-7, en los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Equipo de Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio; 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 130000- Telas y vestidos médicos, 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal, real y comercial en la calle Paso de Burgos N° 1041 – Villa Alsina, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.525 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 24

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-1961/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-61029860-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Lomas de Zamora y Tigre, como también su domicilio legal en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen N° 12707 – Lavallol, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida Melian N° 2752 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los domicilios comerciales, en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2176 – El Talar, Buenos Aires, y en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen N° 12707 – Lavallol, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A., C.U.I.T.30-61029860-1, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica, con domicilio legal en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen N° 12707 – Lavallol, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida Melian N° 2752 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los domicilios comerciales, en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2176 – El Talar, Buenos Aires, y en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen N° 12707 – Lavallol, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Lomas de Zamora y Tigre.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.526 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 25

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2091/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ALGIERI S.A., C.U.I.T. 30-69933981-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura; y 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Virrey Loreto N° 2851 – Munro, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Montevideo N° 1545, piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ALGIERI S.A., C.U.I.T. 30-69933981-0, en los rubros 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura; y 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal y real en la calle Virrey Loreto N° 2851 – Munro, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Montevideo N° 1545, piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.527 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 26

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2055/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CRESPILO ROBERTO CARLOS, C.U.I.T. 20-29602349-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Benito de Miguel N° 630 – Junín, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle General Paz N° 950 – Junín, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CRESPILO ROBERTO CARLOS, C.U.I.T. 20-29602349-4, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería, con domicilio legal en la calle Benito de Miguel N° 630 – Junín, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle General Paz N° 950 – Junín, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.528 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 27

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-1818/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LA PLATA CLIMA S.A., C.U.I.T. 30-71177882-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 100000- Calefacción, ventilación y circulación de aire; y 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 13 N° 139 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LA PLATA CLIMA S.A., C.U.I.T. 30-71177882-5, en los rubros 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 100000- Calefacción, ventilación y circulación de aire; y 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle 13 N° 139 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.529 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 28

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2056/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por VIAL BULLCAT S.A., C.U.I.T. 30-71499031-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Prat N° 448 – Azul, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Belgrano N° 532 – Azul, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a VIAL BULLCAT S.A., C.U.I.T. 30-71499031-0, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal y real en la calle Prat N° 448 – Azul, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Belgrano N° 532 – Azul, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.530 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 31

La Plata, 24 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-8026/13 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DROGUERÍA MULTIFARMA S.R.L., C.U.I.T. 30-70857235-3, legajo N° 102.792, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 510 N° 2174 e/ 16 y 17 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.792, de la firma DROGUERÍA MULTIFARMA S.R.L., C.U.I.T. 30-70857235-3, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 510 N° 2174 e/ 16 y 17 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.531 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 34

La Plata, 29 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-7428/13 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ERTACH S.A., C.U.I.T. 30-69553800-2, legajo N° 102.756, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 11 N° 821 esquina 74 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.756, de la firma ERTACH S.A., C.U.I.T. 30-69553800-2, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 11 N° 821 esquina 74 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.532 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 35

La Plata, 29 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-11858/08 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DIGITAL COPIERS S.R.L., C.U.I.T. 30-70769329-7, legajo N° 100.492, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Castro Barros N° 1742 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.492, de la firma DIGITAL COPIERS S.R.L., C.U.I.T. 30-70769329-7, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Castro Barros N° 1742 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.533 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 36

La Plata, 29 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3379/11 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma ORGEIRA RAMIRO CRISTIAN, C.U.I.T. 20-21624660-9, legajo N° 102.347, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, y realizar la agregación del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, del legajo n° 102.347, de la firma ORGEIRA RAMIRO CRISTIAN, C.U.I.T. 20-21624660-9.

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, en el legajo n° 102.347, de la firma ORGEIRA RAMIRO CRISTIAN, C.U.I.T. 20-21624660-9.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.534 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 37

La Plata, 29 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-1969/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SENSIMAT S.R.L., C.U.I.T. 30-62914200-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, y 290000 – Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en calle Cerrito Nro. 2745 –Lomas del Mirador, Buenos Aires y, real y comercial en la calle 9 de Julio Nro. 1059 – Rosario, Santa Fe;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SENSIMAT S.R.L., C.U.I.T. 30-62914200-9, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, y 290000 – Productos quirúrgicos, el domicilio legal en calle Cerrito Nro. 2745 - Lomas del Mirador, Buenos Aires y, real y comercial en la calle 9 de Julio Nro. 1059 – Rosario, Santa Fe, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.535 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 38

La Plata, 29 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-1981/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PRINT MED S.A., C.U.I.T. 30-71402013-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 310000- Productos para el cuidado de heridas; y 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000-

Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Gelly y Obes N° 4763 – José C. Paz, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PRINT MED S.A., C.U.I.T. 30-71402013-3, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 310000- Productos para el cuidado de heridas; y 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal, real y comercial en la calle Gelly y Obes N° 4763 – José C. Paz, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.536 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 39

La Plata, 29 de febrero de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2131/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GURUES S.A., C.U.I.T. 30-70878697-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, en calle Monasterio N° 201 Olivos-Buenos Aires, y real y comercial en la calle Maipú N° 459, Dto. E Piso 3– Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GURUES S.A., C.U.I.T. 30-70878697-3, en el rubro 82- Servicios, Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad, con domicilio legal, en calle Monasterio N° 201 Olivos- Buenos Aires, y real y comercial en la calle Maipú N° 459, Dto. E Piso 3 – Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 3.537 / abr. 25 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ

POR 2 DÍAS - Apertura del Registro de Mayores Contribuyentes. Se informa que a partir del 02 de mayo y hasta el 16 de mayo de 2016 se encuentra abierto el Registro de Mayores Contribuyentes, de conformidad con las disposiciones del artículo 93 y subsiguientes, del Capítulo III de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Los interesados deberán presentarse en el Departamento de Decretos y Resoluciones de la Dirección de Legislación Municipal de la Municipalidad - Peatonal Eva Perón N° 864 - 2° Piso - en el horario de 9.00 a 13.00.

C.C. 4.660 /abr. 26 v. abr. 27

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 1 DÍA - El Directorio del 14/4/16 resolvió aprobar el Reglamento Electoral Provisional de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires que dice: "Artículo 1: La elección de los miembros integrantes del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, se realizará de acuerdo con lo previsto en el artículo 4° de la Ley 6.716 T.O., según Decreto 4771/95 y artículos 38, 40 y concordantes de la Ley 5.177, modificada por Ley 12.277; T.O. según decreto 2.885/01, Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales (Art. 50 Inc. e de la Ley N° 5.177), Reglamento de la Comisión Revisora de Cuentas, Reglamento Electoral aprobado por el Directorio en su sesión de los días 16 y 17 de marzo de 2006 y el presente Reglamento, dictado en los términos del artículo 7° primer párrafo "in fine" de la Ley 6.716. Artículo 2: Las elecciones de los Directores y de los miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, se realizará conjuntamente con la elección de las autoridades de cada Colegio de Abogados Departamental, en la fecha que cada uno de ellos establezca. Artículo 3: La Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires informará a los Colegios la modificación de la integración de Directores y sus suplentes o integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por cada Departamento Judicial, en función de las variaciones que sufra el número de abogados activos inscriptos en la matrícula de cada Colegio, según la base de afiliaciones de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires al 31 de diciembre del año anterior al comicio, conforme lo dispone el artículo 4 de la Ley 6.716. Artículo 4: Las listas que se presenten para cada elección deberán postular los candidatos para cubrir la totalidad de los cargos de cada institución, de acuerdo con las disposiciones de la convocatoria, bajo apercibimiento de resultar desestimadas. Artículo 5: El padrón correspondiente a la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires estará dividido en padrón de abogados activos y padrón de abogados jubilados. Se adoptará como padrón de abogados activos, aquel que confeccione cada Colegio Departamental, en función de los matriculados activos que registre. El Directorio confeccionará el padrón general de abogados jubilados. El mismo estará integrado por todos los abogados que, al 31 de diciembre del año inmediato anterior al comicio, gocen de manera efectiva de un beneficio de jubilación de los establecidos en la Ley 6.716 (t.o. Dec. 4.771/95). Artículo 6: El padrón general de abogados jubilados se dividirá por Departamento Judicial, en función de la matriculación previa al goce del beneficio jubilatorio. El padrón será puesto a disposición de los abogados jubilados durante diez (10) días corridos, contados a partir del tercer día hábil subsiguiente al 15 de abril, en cada Delegación de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Dentro de dicho plazo podrán efectuarse observaciones al padrón, por omisiones o inclusiones indebidas. La Mesa Ejecutiva de la Caja resolverá las observaciones dentro del plazo de cinco (5) días. No podrá votar ningún abogado jubilado que no figure en el padrón. Artículo 7: El día de la Elección en cada Departamento Judicial, se constituirá una mesa de sufragio para abogados jubilados, en el mismo ámbito donde se desarrollen los comicios, y en las condiciones y con las garantías que determina el reglamento Electoral del Colegio Departamental. Cada Colegio Departamental designará las autoridades de dichas mesas de sufragio, debiendo admitir fiscales de las agrupaciones participantes en la elección. Artículo 8: La boleta a utilizarse, será la boleta íntegra, oficializada por cada Colegio, y para cada agrupación participante los votos emitidos en la Urna para abogados jubilados, solo validarán candidatos al Directorio y Comisión Revisora de Cuentas de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires. A los efectos del cómputo final para los candidatos al Directorio y Comisión Revisora de Cuentas de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, se sumarán los votos válidos del padrón de abogados activos, con más los del padrón de abogados jubilados, que darán el resultado definitivo y determinará los Candidatos Electos. Artículo 9: Los abogados activos que se presenten como candidatos, deberán reunir los requisitos que se prevén en el artículo 5° de la Ley 6.716 T.O. Decreto 4.771/95, debiendo además cumplimentar al 15 de abril del año del comicio o a la fecha de oficialización de las listas los siguientes: a) Tener cancelada la Cuota Anual Obligatoria del año precedente. b) Tener cancelada toda deuda por aportes previsionales de años anteriores. En caso de haber suscripto oportunamente un plan de pago, deberá cancelarlo en su totalidad. c) Tener cancelada toda deuda con el Sistema Asistencial CASA. d) Encontrarse al día con el pago de los préstamos que se le hubieren otorgado. e) Sin perjuicio de lo exigido en los incisos anteriores, hallarse con cumplimiento regular de la totalidad de las obligaciones para con la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires (artículos 12, 13, 14, 31, 38 y concordantes de la Ley 6.716 T.O. Decreto 4771/95.). f) Los diez años de ejercicio profesional en la Provincia de Buenos Aires, que deben cumplir los candidatos a Director y Revisor de Cuentas, se calcularán corridos o alternados, computándose únicamente como válidos diez años en que el candidato haya demostrado encontrarse regular en el pago de sus aportes previsionales. Este requisito se computa al momento de ser candidato. Los años de aportes se computan completos. Artículo 10: Los abogados jubilados que se presenten como candidatos deberán cumplir al 15 de abril del año del comicio, o a la fecha de oficialización de las listas, con los requisitos establecidos en los incisos b), c), d) y e) del artículo anterior. Artículo 11: A efectos de constatar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el presente Reglamento se verificará el siguiente procedimiento: a) Cada Colegio Departamental deberá remitir a la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires la nómina de candidatos a cubrir cargos en la misma, el primer día hábil siguiente de la presentación de la lista. b) Recibida la nómina, la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires hará la devolución a cada Colegio Departamental con las observaciones que hubiere, para ser notificadas al apoderado de la Lista cuyo candidato fue observado, pudiendo éste realizar las aclaraciones o descargos que estime corresponder. c) En caso de duda se deberá resolver a favor de la participación del candidato en el acto electoral, sin perjuicio del análisis de fondo que deba hacerse al momento que el mismo deba asumir

en caso que resulte electo. Artículo 12: Todos los aspectos no resueltos en el presente reglamento, se regirán por lo que establece el Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales (Art. 50 Inc. e de la Ley N° 5.177) y el Reglamento Electoral aprobado por el Directorio de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, en su sesión de los días 16 y 17 de marzo de 2006. Artículo 13: De forma." Héctor Días. Secretario.

L.P. 19.027

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES TRIBUNAL DE ÉTICA

POR 1 DÍA - Habiendo resultado negativa la comunicación cursada al domicilio de calle 21 N° 539 P. 3 Dpto. E de La ciudad de La Plata, el Tribunal de Ética dispuso notificar la parte pertinente de la sentencia en el Boletín Oficial: "En la ciudad de La Plata, a los nueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis, reunido el Honorable Tribunal de Ética, bajo la presidencia de su titular Dr. Luis Scuriatti, con la asistencia de los señores miembros que suscriben, para dictar sentencia en el presente Expte. N° 1270-8401-118/13 Alc. II caratulado "Organismo de Contralor de La Plata s/Sanciones de exclusión de las listas de peritos para designaciones de oficio impuestas a profesionales matriculados Dr. CP. Juan Pablo Siro"...Por Ello: Y en virtud de los fundamentos precedentes, definitivamente fallando en esta causa, el Honorable Tribunal de Ética, Resuelve: Aplicar al CP Dr. Juan Pablo Siro (Tomo 134 Folio 155 Legajo N° 34737-0) la sanción de "advertencia" prevista en artículo 46 inc. a) de la Ley 10.620 (t.o.), por haber transgredido los Artículos 3°, 4°, 5° primera parte y 9° del Código de Ética. Notifíquese en el domicilio que informa el Sector Matrículas y eventualmente y en caso de no causar efectos positivos dicha comunicación, efectuar la publicación pertinente en el Boletín Oficial, dése conocimiento al Consejo Directivo, a sus efectos y oportunamente archívese. Firmado: Dres. Luis Scuriatti, Alberto Veiras, Mabel Edith Forte, Julio Alberto Giannini, José Alberto Albanese, Roberto Mario Zago, Ágata Paula Mazzara y Ana María Camilletti". Oscar S. Sánchez, Secretario de Actuación Tribunal de Ética.

L.P. 19.043

LA UNIÓN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARGENTINA BUSES S.R.L, AUTOTRANSPORTE BOWEN S.A (Escisión - Fusión)

POR 3 DÍAS - A los fines dispuestos en los Art. 83 y 88 Inc.: 4) de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre "La Unión Sociedad de Responsabilidad Limitada, Argentina Buses S.R.L, Autotransporte Bowen S.A.". Que por reunión de socios del día 1° de septiembre de 2014, aprobó la escisión de "La Unión S.R.L." con domicilio en Centenario 150, Bowen, General Alvear, Provincia de Mendoza, inscripta en el Registro Público de Comercio N° 32, fs. 273, T° 1-B y N° 193 T° 1, del Registro de Sociedades y de Comerciantes, respectivamente, con fecha 04/05/1979. Y en Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza N° 405-L-2015. Valuación del activo de la sociedad escidente al 31 de mayo de 2014: \$ 37.749.825,15. Valuación del pasivo de la sociedad escidente al 31 de mayo de 2014: \$ 14.072.112,26. Valuación del activo destinado a las sociedades escisionarias \$ 10.409.846,60; correspondiendo a Autotransporte Bowen S.A.: \$ 3.674.890,54 y a Argentina Buses S.R.L.: \$ 6.734.956,06. Valuación del pasivo de las sociedades escisionarias que se transfieren a La Unión S.R.L.: \$ 2.410.379,40. Valuación del pasivo de La Unión S.R.L. que se transfieren a la sociedad escisionaria: \$ 979.160,36. Total del Pasivo Neto Transferido/Recibido: \$ 1.431.219,04. Sociedades escisionarias: Autotransporte Bowen S.A. con domicilio en Colón Oeste 149, Bowen, General Alvear, Provincia de Mendoza, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 7365, de fecha 30/05/2011. Que por acta de asamblea de accionistas unánime, de fecha 02 de septiembre de 2014, se aprueba, la Escisión-Fusión. Argentina Buses S.R.L. con domicilio en Castro Barros 746, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta bajo el número correlativo I.G.J.: 1813905, e inscripta en el Registro bajo el número 2648, del libro 131, tomo: de: SRL, de fecha 30/03/2009. Que por acta de reunión de socio, de fecha 04 de septiembre de 2014, se aprueba, la Escisión-Fusión. Reclamos de ley en: Paraná 275, piso 1, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Regina Pedernera, Presidente. Daniel Majstruk, Socio General. Heber César Silva, Socio Gerente.

C.F. 30.584 / abr. 26 v. abr. 28

HIJOS DE PEDRO SARASOLA S.A. (Escisión)

POR 3 DÍAS - 1) Sociedad Escidente: Hijos De Pedro Sarasola S.A.; sede social Luis María Macaya 2905 , Tandil, Partido de Tandil , Provincia de Buenos Aires; inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Provincia de Buenos Aires, bajo la Matrícula 86977 el 28/12/2007. 2) Sociedad Escisionarias: a) Alpiste S.A., domicilio social en la Provincia de Buenos Aires y sede social en Calle Luis María Macaya 2905 Tandil, Partido de Tandil, b) Ignacia Sarasola e Hijos S.A. domicilio social en la Provincia de Buenos Aires y sede social en calle San Martín 869 piso 2 Departamento "B" Tandil, Partido de Tandil. 3) Valuaciones: De acuerdo a los estados contables especiales al 31 de diciembre de 2015 el Activo total de Hijos de Pedro Sarasola S.A. ascendía a \$ 38.756.299,79 y el Pasivo total a \$ 13.246.151,06. De ello se destina a: Alpiste S.A... El Activo de \$ 9.104.217,58. Y el Pasivo de \$ 600.834,67. Ignacia Sarasola e Hijos S.A. el Activo de \$ 9.008.245,45. Y el Pasivo de \$ 504.862,54. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto tal como lo dispone el Art. 88 Inc. 5 de la Ley 19.550. En razón de haber destinado dos tercios del Capital social a la constitución de la nueva sociedad, la escidente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que lo representan. Andrés Sarasola, Presidente.

Tn. 91.914 / abr. 26 v. abr. 28

Transferencias

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. El Sr. ANTONIO COLANTUONO, D.N.I. 5.515.566, con domicilio en calle Maestro Piccioli 39 de B.B., transfiere el legajo de taxi N° 160, a la Sra. Marcela María del Rosario Vizzica, DNI 16.681.576, con domicilio en calle Tarapaca 1610 de B.B. Escribano interviniente: Rosana González, Titular del Registro N° 42, con domicilio en calle Portugal 561 de B.B. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del Escribano interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 6 días del mes de abril del año 2016.
B.B. 56.742 / abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS – La Plata. LÓPEZ ÓSCAR RUBEN, DNI 4.995.103 cede y transfiere habilitación de Comercio tintorería 44 N° 1147 La Plata a López Ana Marcela DNI 25.190.497. Oposiciones de Ley en el citado comercio.
L.P. 18.710 / abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. CARLOS HORACIO FERNÁNDEZ, MARIELA SOLEDAD FERNÁNDEZ, ANGIE BELÉN FERNÁNDEZ y MARCOS HORACIO FERNÁNDEZ, herederos de Mónica Beatriz Scorza ceden y transfieren gratuitamente la habilitación de Kiosco (sin ventas de bebidas alcohólicas) sito en calle 63 Pacífico Rodríguez N° 4780, Villa Ballester, Pdo. de San Martín a Angie Belén Fernández. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 52.210 / abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS – San Martín. BARILÁ FRANCISCO JAVIER, cede a Rosario Maximiliano Barilá la habilitación de “Librería Centro de Copiado e Insumos de Computación” sito en Calle 93 Tucumán 2105 San Martín Centro, Pdo. de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
S.M. 52.211 / abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS – Pilar. “Kiosco Facu” de FACUNDO CHANTEIRO, DNI 38.561.786, transfiere fondo de comercio de rubro Kiosco, sito en Víctor Vergani 628, Pilar, a Carolina Zabala, DNI 34.399.835. Reclamo de Ley en el domicilio comercial.
S.I. 39.147 / abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - Dique Luján. Marcelo Raúl Schneider, Gerente de Guardería Náutica Dique Luján S.R.L., con domicilio en Avda. Canning (hoy Scalabrini Ortiz) 2281, 3ero. C de la Ciudad de Buenos Aires, informa que GUARDERÍA NÁUTICA DIQUE LUJÁN S.R.L. transferirá a Fedeuge S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 3866, piso 2° CABA, la totalidad del fondo de comercio relacionado con la actividad de guardería náutica, en el inmueble sito en Av. América o (entre 12 de Octubre y Río Luján), de la localidad de Dique Luján, Pdo. de Tigre, Provincia de Buenos Aires, libre de todo pasivo, deuda, tasas y gravámenes. Reclamos de Ley en Avda. Rivadavia 3866, piso 2° (C1204AAQ), CABA. (Estudio Jurídico Marchese, Toledo, Raña y Asociados).
S.I. 39.149 / abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - Del Viso. CAVAGNINI PABLO HERNÁN DNI 27.226.002, propietario del comercio sito en 12 de Octubre 2909 Del Viso, Pilar, Pcia. de Bs. As. Transfiere habilitación del mismo a AGV Chapas y Servicios S.R.L. 30714994715. Domicilios de las partes y reclamos de la Ley en 12 de Octubre 2909 Del Viso, Pilar, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda, gravamen.
S.I. 39.196 / abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - La Plata. GLADYS DEL VALLE CASTELLANOS, CUIT. 27-16761534-7 transfiere a Karina Daniela Baldi CUIT 27-24530584-8 rubro lavadero sito en calle 55 N° 1152 esquina 18 La Plata, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.P. 18.858 / abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS – Escobar. NORTHFIELD S.A., domiciliado en Crisólogo Larralde 3710, piso 7mo., Dpto. “C”, CABA, CUIT 30-71071383-5 vende a Lighthouse S.R.L., domiciliado en la calle Colectora Este de Panamericana Ramal Escobar Km. 47,5, ciudad de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 30-71493489-5, el fondo de comercio Colegio Nivel Inicial, Primario y Secundario sito en calle Colectora Este de Panamericana Ramal Escobar Km. 47,5, Escobar, Pcia. de Buenos Aires, libre de deudas y de personal. Oposiciones de Ley en el mismo.
S.I. 39.206 / abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - San Justo. VIDAL MARINA DNI 36.636.688 Comunica Transferencia de habilitación municipal a Zinczuk Walter DNI 21.983.227 Fondo de Comercio Despensa y Fiambrería Domicilio Comercial y Oposiciones J. Indart 2311, San Justo, La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.399 / abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS – Glew. LAURA G. BUSCIO, DNI 26.392.595, con domicilio real en la calle Mitre 524, de Longchamps, transfiere el fondo de comercio correspondiente al inmueble ubicado en la calle Soldi 208, de la localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y sin personal. Nomenclatura catastral: Circ. V- Sección - Manzana 442 b - Parcela 1 a - Partida 003-2516, con el siguiente rubro y especificación: “Agencia Receptoría pedidos de Remis”, a la Sra. Alejandra Mónica Cepeda, DNI 12.776.892, con domicilio legal en la calle Los Patos 305 de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley mismo domicilio. Laura Gabriela Buscio y Alejandra Mónica Cepeda.
L.Z. 46.212 / abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS – Wilde. Se comunica que transfiere libre de todo gravamen su negocio de Supermercado “Oro” ZONG- QIANG HE sito en Av. Mitre 6262 de Wilde a Zhihao Shen. Reclamos de Ley dentro del término en el mismo domicilio.
Av. 95.083 / abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Avellaneda. CLAUDIA NORA CALVO, transfiere a Sonia Anabella Gandur negocio de Salón de Fiestas Infantiles sito en Lacarra 1952 de Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.
Av. 95.087 / abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Ingeniero Maschwitz. DISTRIBUIDORA K y K SRL, CUIT 30-71008521-4 domiciliada en Gurruchaga 487 Piso 5 Depto. 10 de CABA vende y transfiere libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio (Depósito de Alimentos No Percederos) ubicado en Alcazar 1719 Ingeniero Maschwitz, a Lácteos Maschwitz S.R.L. 30-71408384-4 con domicilio en Alcazar 1719 de Ingeniero Maschwitz. Reclamos de Ley en el mismo.
Z-C. 83.206 / abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS – Escobar. BAISCH, MARÍA NATALIA, DNI 29.804.886 domiciliada en Peirano 717 de Escobar vende y transfiere libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio (Consultorios Psicológicos) ubicado en Asborno 376 de Escobar, a Centro de Apoyo a la Integración S.R.L., CUIT 30-71511844-7 con domicilio en Asborno 376 de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo.
Z-C. 83.207 / abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Escobar. CRISTIAN NICOLÁS GOLO-DIUK, DNI 24.315.206, transfiere a Adriana Noemí Planig DNI 22.249.514 el fondo de comercio de peluquería y estética sito en Colón 481, Escobar. Reclamos de Ley en Estrada 122, Escobar.
Z-C. 83.208 / abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - San Miguel. RODRÍGUEZ ISMAEL FRUCTUOSO - GORI ALFREDO ÁNGEL Sociedad De Hecho CUIT 30-55515780-7 transfieren fondo de comercio, rubro sala velatoria - florería - cochería sito en Av. Ricardo Balbín 530-526 San Miguel, a Gori Alfredo Ángel y García Nérida Sociedad de Hecho CUIT 30-71407153-6 libre de deuda y gravamen, reclamo de Ley.
S.M. 52.226 / abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. SANTUCHO, ANÍBAL NÉSTOR, DNI 18.044.332, transfiere fondo de comercio de Farmacia Checchia con domicilio en Libertad 5401 (ex. 501), Villa Ballester C.P. 1653, a Longo, Néstor Gustavo, DNI 16.126.135. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.M. 52.224 / abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - La Plata. FARMACIA ROCHA DE LA PLATA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, vende cede y transfiere el fondo de comercio, farmacia, perfumería y todos los demás componentes del mismo, sita en calle 7 N° 1249 de La Plata a María Paula Gómez D.N.I. 28.648.963 libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en calle 117 N° 359, La Plata. Juan Pablo Almagro, Escribano.
L.P. 18.971 / abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS – Chivilcoy. Instituto Colegio Santa Rosa. Se hace saber que con fecha 1° mayo de 2016, la Sra. ROSANA ALEJANDRA BORRONI DNI 22.376.209, con domicilio en Av. José León Suárez N° 269, de la ciudad de Chivilcoy, Pcia. Bs. As., correspondientes al rubro Instituto de Enseñanza Privada por DIPREGEP Inicial N° 8295, Primaria N° 8026 Secundaria N° 8292 y Superior N° 3726 correspondiente al DIPREGEP cede y transfiere todos los derechos, el cien por ciento (%100) al Sr. Rubén Marcelo Bellcoso, de nacionalidad argentino, DNI N° 23.324.754, con domicilio en calle Av. Villarino N° 188 de la ciudad de Chivilcoy, Pcia. Bs. As. Reclamo Ley en el Estudio Jurídico Vetrano y Asoc. Sito Moreno 77 - Chivilcoy Pcia. Bs. As. Dr. Gustavo Vetrano, Abogado. Adriana Belgrano, Abogada.
L.P. 19.014 / abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS – Zárate. CARBONI, VALENTÍN MARCELO MARIO CUIT 20-259453575-8, transfiere el fondo de comercio, rubro autoservicio, que gira comercialmente en calle 19 de Marzo N° 155, de la ciudad de Zárate, Pcia. Bs. As., a Wang Xiao Juan CUIT 27-94024086-2. Reclamos de Ley en el mismo.
Z.-C. 83.218 / abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Glew. MANDAGUY CLAUDIO FABIÁN, CUIT: 20- 26466512-5, vende y transfiere a Yu Shengyu, DNI 95.520.338, fondo de comercio de Almacén, sito en Payró 3055, Glew, Alte. Brown, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 46.225 / abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Adrogué. WEN BO WANG, DNI: 92.888.801, vende y transfiere a Shaobin Zhu, DNI: 94.966.088, fondo de comercio de Autoservicio, sito en C. Morel 317, Adrogué, Alte. Brown, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 46.226 / abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Adrogué. Se avisa al comercio que GUGLIOTTI OSCAR RAMÓN DNI N° 8.354.237, con domicilio en Seguí 882, Adrogué, Ptdo. de Alte. Brown, transfiere a Gugliotti Ayelén Marcela, DNI N° 31.032.636, con domicilio en M. Rodríguez 969, Adrogué, Ptdo. de Alte. Brown, el negocio rubro Restaurant-Bar “El Resorte”, sito en Seguí 882, Adrogué, Ptdo. de Alte. Brown, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio del negocio (vto. 6655).
L.Z. 46.260 / abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Berazategui. CLAUDIA DE LUCA trasfiere fondo de comercio de panadería y confitería a Carlos Colombo. Sito en calle 161 N° 5864, Pdo. de Berazategui. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Qs. 89.558 / abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. El señor EDUARDO ENRIQUE BATALLER comunica que vende y cede “Taller de afilación de cuchillas” sito en Olazábal N° 1325, partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires al señor Esteban Enrique Bataller. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.048 / abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - **Villa Tesei**. Andrea Raquel Gómez, Abogada, comunica que SILVINA DE JESÚS RIVERO DNI 93.623.292 dona, cede y transfiere a Oscar Horacio Gaspar DNI 12.574.321 y a Víctor Manuel Gaspar DNI 16.878.356 la Ferretería en gral. y corralón "Casa Gaspar" ubicada en Félix Frías; 3559 Villa Tesei, Hurlingham. Reclamamos de Ley en el mismo. Andrea Raquel Gómez, Abogada.

Mn. 61.047 / abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - **San Antonio de Padua**. 12-04-2016. El Contador Público Nacional Pablo José Bagnacedri, comunica al público en gral. que SUPERMERCADO MÁS S.A. CUIT 30-70207884-5 ha vendido y transferido a Chenminsu S.R.L. CUIT 30-71515405-2 el fondo de comercio que gira en el rubro supermercado sito en Güemes 532 de la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio. Pablo José Bagnacedri, Contador Público Nacional.

Mn. 61.031 / abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Conforme Ley 11.867, se comunica que la Sra. ANDREA FABIANA BASILIO, DNI N° 18.588.668, domiciliada en calle Castilla N° 499 de Campana, Bs. As. transfiere el fondo de comercio destinado al rubro Instituto de Capacitación Laboral sito en calle Rivadavia N° 555 de Escobar, Bs. As., a la Sra. Laura Verónica Villanueva DNI N° 20.585.704, domiciliada en calle Berutti N° 825 de Campana, Bs. As. Para oposiciones de Ley presentarse en el estudio jurídico del abogado Sergio Rimoli sito en calle Belgrano N° 607 de Campana, Bs. As.

Z-C. 83.220 / abr. 26 v. may. 2

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. Se avisa al comercio que el Sr. EDUARDO JOSÉ DI BARBORA, transfiere el fondo de comercio de Veterinaria y Pet Shop "Timberline" sito en Las Camelias s/n, U.F.148, edificio Office Park Norte, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Graciela Marta Duch. Reclamamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.253 / abr. 26 v. may. 2

POR 5 DÍAS - **Banfield**. El Sr. Alberto Esteban Gojchgelerint, Notario Adscripto de Registro 80 de Lanús, avisa: ANALÍA VERÓNICA MARRÓN DNI 16.914.249, con domicilio en la calle Almafuerce 1692, Banfield Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires: vende y transfiere a Andrés Darío La Spina, con domicilio en la calle Brasil 383, Planta Alta de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Leonardo Andrés La Spina con domicilio en la calle Udaondo 1778, de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Patricia Mónica La Spina DNI 14.767.759, con domicilio en la calle Arias 1392 de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Fondo de Comercio Agencia de Viajes y Turismo denominado "Turibanevt", cuyo número de legajo es: 11556 ubicado en la calle Maipú 146, primer piso localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.269 / abr. 26 v. may. 2

Convocatorias

ASOCIACIÓN CIVIL QUEBRADAS DEL BOSQUE S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 11 de mayo de 2016 a las 18:00 hs. en convocatoria y a las 18:30 hs. en 2ª convocatoria. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la Ruta Nacional N° 9 Km. 128 Baradero Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Tratamiento de los Resultados y Honorarios al Directorio.
- 5) Designación de nuevas autoridades.
- 6) Ratificar todo lo resuelto en la Asamblea General

Ordinaria del 6/5/2015. Electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2013. Presidente: Miguel Ángel Gutiérrez por 3 ejercicios. No incluida en el Art. 299 L. 19.550. Miguel A. Gutiérrez, Presidente.

L.P. 18.753 / abr. 20 v. abr. 26

ACCESORIOS DEL AUTOMOTOR SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA A.D.A.S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas de Accesorios del Automotor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera A.D.A.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 9 de mayo de 2016 a las 14:00 horas en el local social sito en la calle 12 N° 519 de la ciudad de La Plata. En la oportunidad será tratado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. Destino resultados.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por el ejercicio en consideración.
- 3) Elección por un año de síndico titular y síndico suplente, por finalización de mandato.
- 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. La sociedad no se halla comprendida en los términos del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio. Enrique L. Di Bernardo, Contador Público.

L.P. 18.759 / abr. 20 v. abr. 26

BOLSA DE COMERCIO DE MAR DEL PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de mayo de 2016, a las 17:00 hs., en nuestra sede social, calle Corrientes 1723, de la ciudad de Mar del Plata, y en segunda convocatoria a las 18:00 hs., en el mismo lugar y día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación indicada en artículo 234 punto primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Desafectación y afectación de ganancias reservadas.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio de acuerdo a normas legales y estatutarias.
- 5) Remuneración del Directorio y Sindicatura, en exceso de los límites establecidos en el último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.
- 6) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares por dos ejercicios y Directores Suplentes y Síndicos por un ejercicio. La sociedad no se encuentra comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550. Mar del Plata, abril de 2016. El Directorio. Not. Leandro H. Atkinson.

G.P. 93.311 / abr. 20 v. abr. 26

INVERLEASE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el 13 de mayo de 2016, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el presente acta.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Remuneración al Directorio en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley N° 19.550, en caso de corresponder.

6) Designación de los Miembros del Directorio. Autorizaciones.

Nota: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Dante Daniel Seva, Presidente.

L.P. 18.782 / abr. 21 v. abr. 27

LA PRIMERA DE MARTÍNEZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2016, a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Nuestras Malvinas N° 2275 - Boulogne - Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que finalizan su mandato por dos ejercicios.
- 5) Fijación del número de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
- 6) Consideración de las retribuciones de los miembros del Directorio Art. 261 Ley 19.550. El Directorio. Aldo Scoglio, Presidente. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.

L.P. 18.786 / abr. 21 v. abr. 27

NUEVO IDEAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2016 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Alicia M. de Justo N° 3146 - Lomas del Mirador - Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4) Elección por dos ejercicios de Directores Titulares que finalizan su mandato y por un ejercicio Directores Suplentes.
- 5) Elección por dos ejercicios de miembros Titulares del Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato y por un ejercicio de Suplentes.
- 6) Consideración de las retribuciones de los miembros del Directorio.
- 7) Consideración acciones en cartera, Art. 221 Ley 19.550. El Directorio. Germán Pinto Goncalves, Presidente. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.

L.P. 18.787 / abr. 21 v. abr. 27

TECMEC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo a las 17:00 horas, en 38 N° 408-La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Considerar la documentación exigida por el Art. 234 de la Ley 19.550 y la gestión de sus autoridades en el ejercicio cerrado el 31-12-2015.
- 3) Disponer sobre las utilidades y honorarios del Directorio.
- 4) Designación de Presidente y Director Suplente por finalización de mandato.
- 5) Convalidar la remuneración del Presidente por tareas al margen de las propias. No comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. María Celeste Castro, Contadora.

L.P. 18.800 / abr. 21 v. abr. 27

LEGA PREGO FEROS Y CÍA. S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9/5/2016 en Av. San Martín N° 1991 Bragado, Provincia de Buenos Aires a las 20:00 hs., la primera convocatoria y para las 21:00 horas segunda convocatoria ante falta de quórum, de la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado al 31/10/15.

3) Asignación de honorarios al directorio y propuesta de distribución del resultado.

Se deja constancia que la sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. Iván C. Lega, Presidente.

L.P. 18.810 / abr. 21 v. abr. 27

INSTITUTO PRIVADO DE CLÍNICA Y CIRUGÍA LOBOS S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Leg. 3/52694. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC (to). El Directorio del Instituto Privado de Clínica y Cirugía Lobos S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará 09/05/2016 a las 19:00 hs. en 1° y 20:00 hs. en 2° convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la calle Chacabuco N° 284 de la ciudad de Lobos, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Consideración de memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/XII/2015.

3) Retribución de los Directores. El Directorio. Susana Pastorini, Presidente.

L.P. 18.833 / abr. 21 v. abr. 27

BUENA TIERRA S.E.C.P.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase Asamblea General Ordinaria, el 17/5/16, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en Dorrego 2658, Olavarría:

ORDEN DEL DÍA:

1) Balance y anexos ejercicio al 31-12-2015.
2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. José A. Jáuregui, Socio Comanditado.

Az. 71.212 / abr. 21 v. abr. 27

GEO PAMPA S.A.**Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 9/5/2016 a las 18:00 hs. en 1° y a las 19:00 hs. en 2° Convocatoria (Art. 18 Estatuto), en Brandsen 114 de Tres Arroyos para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1) Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley 19.550 - t.o. D.841/84).

2) Intimación al accionista Leguizamón Esteban a la devolución de talonarios de remitos y recibos.

3) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección por tres ejercicios.

4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y la Memoria al 29/02/2016.

5) Conformación y apropiación del Resultado.

6) Remoción con causa del Presidente del Directorio (Art. 129 Ley 19.550 - t.o. D.841/84). Acción de responsabilidad (Art. 276 Ley 19.550 - t.o. D.841/84).

7) Firma del acta por los asistentes a la Asamblea. Sociedad no comprendida Art. 299 L.S.C. (t.o.). El Directorio. Adrián R. García, Presidente.

T.A. 87.113 / abr. 21 v. abr. 27

SERVICIOS DE ENSEÑANZA S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Servicios de Enseñanza S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 18/05/2016 a las 10:00 horas en Primera Convocatoria, en Colón N° 446 de B. Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. Ratificación del cambio de sede social. Miriam M. Udi, Presidente.

B.B. 56.800 / abr. 22 v. abr. 28

COLEGIO DE ASISTENTES SOCIALES O TRABAJADORES SOCIALES DE LA PCIA. DE BS. AS.**Elecciones Generales****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Se convoca a los matriculados del Colegio de Asistentes o Trabajadores Sociales de la Pcia. de Bs. As. a elecciones generales para el 25 de junio de 2016, en el horario de 8:00 a 18:00, a realizarse en los Colegios de Distrito, en los lugares que designe la Junta Electoral Provincial, para elegir por un período de tres años (13/07/2016 al 13/07/2019) los siguientes cargos: Consejo Superior: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular y 1 Suplente por cada Distrito; Tribunal de Disciplina: 5 Miembros Titulares y 5 Suplentes; Consejo Directivo de Distrito: Presidente, Secretario y Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Suplentes. Las listas provinciales deberán presentarse para su oficialización por la Junta Electoral Pcial. hasta el día 17/05/2016 a las 17:00 hs. en la sede del Consejo Superior sita en calle 54 n° 742 piso 3 de la ciudad de La Plata. Las Listas Departamentales deberán presentarse hasta la misma fecha y hora en el Colegio departamental correspondiente. Asimismo se fija el 24/05/2016 como fecha de cierre de padrones. El Acto eleccionario se regirá por la Ley 10.751 y el Reglamento Electoral del Colegio. La Plata 18/04/2016. Valeria Andrea Redondi, Presidente.

L.P. 18.882 / abr. 22 v. abr. 26

COMPAÑÍA NOROESTE S.A. DE TRANSPORTES**Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de mayo de 2016, a las 18:00 hs., en el local de la calle Marcelino Ugarte 4071, Munro, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2015.

3) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4) Elección de Directores titulares y suplentes.

5) Elección del Órgano de Fiscalización.

6) Retribución al Directorio. (Art. 261, Ley 19.550). El Directorio. Omar Eduardo Mansilla, Presidente. María F. Fernández Bonomi, Contadora Pública.

L.P. 18.914 / abr. 22 v. abr. 28

MÉDICOS DE ENSENADA S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de "Médicos de Ensenada S.A." a la Asamblea Extraordinaria en los términos del artículo 235 de la Ley 19.550, a realizarse en la sede social el día 27 de mayo de 2016, a las 9:00 hs. en primera y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y ratificación del acta anterior.

2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

3) Ratificación de presentación concursada.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550. Juan Manuel De Rosa, Presidente. La Plata, 8 de abril de 2013. No comprendida.

L.P. 18.916 / abr. 22 v. abr. 28

CENTRO DE CAMIONEROS DEL PARTIDO DE ZÁRATE SACYF**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Centro de Camioneros del Partido de Zárate SACYF, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10 de mayo de 2016 a las 19:00 hs., y en forma simultánea en 2° convocatoria para las 20:00 hs. en Luis Jenner N° 2410 Zárate, para tratar el siguiente:

OREDEN DEL DÍA:

1) Elección de 2 accionistas para aprobar el acta.
2) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc.1 de Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2015.

3) Remuneración al Directorio.

4) Imputación del resultado del ejercicio y distribución de utilidades. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cumplir lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Victorio A. Alza, Presidente.

Z-C. 83.210 / abr. 22 v. abr. 28

SOCIEDAD RURAL DE MAR DEL PLATA S.C.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Mar del Plata S.C., convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 16 de mayo del año 2016 a las 19:00 Hs. en su Sede Social, de calle 25 de Mayo 3681, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Informe de la Comisión Directiva sobre convocatoria fuera de término.

2) Designación de una Comisión Escrutadora, compuesta de tres asociados.

3) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio N° 40 cerrado al 31/12/2015.

5) Elección de cargos a reemplazar por un período de dos años por vencimiento de mandatos: Un Presidente. Un Secretario. Un Tesorero.- Cuatro Vocales Titulares. Tres Vocales Suplentes. Dos Revisores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplentes. En reemplazo de los siguientes miembros: Sra. Maguire de Bengolea, Inés; Sr. Cerboni, Carlos U.; Sr. Santos, Alberto R.; Petersen, Juan C.; Feu, Hugo A.; Coronel, José A.; Oscoz, Antonio; Astaita, Alejandro C.; Petersen, Juan C. (h); Videla Dorna, Federico S.; Fischer, Eduardo A.; Pérez, Alicia I.; Nefi, Juan C.; respectivamente.

6) Temas varios de interés General de los asociados. Inés Maguirre de Bengolea, Presidente. Carlos Ubaldo Cerboni, Secretario.

G.P. 93.315 / abr. 22 v. abr. 28

GRUPO SERVICIOS JUNÍN S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de "Grupo Servicios Junín S.A." a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 2016, en el domicilio Cnel. Suárez N° 27 de Junín (B) Pcia. Buenos Aires a las 12 horas como primera convocatoria y a las 13 horas. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración y evaluación del Patrimonio Neto negativo del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.

2) Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta correspondiente.

Firma: Dr. Pablo Ricardo Torres, Presidente. D.N.I. 23.398.154.

Jn. 69.317 / abr. 25 v. abr. 29

GRUPO SERVICIOS JUNÍN S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de "Grupo Servicios Junín S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 2016, en el domicilio Cnel. Suárez N° 27 de Junín (B) Pcia. Buenos Aires a las 10 horas como primera convocatoria y a las 11 horas como segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros anexos. Notas e Inventario, por el ejercicio social iniciado el 01-01-2015 y finalizado 31-12-2015.

2) Renovación del Directorio y Síndicos.

3) Análisis y Aprobación de la Gestión del Directorio.

4) Razones de la demora en la convocatoria a Asamblea.

5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta correspondiente.

Firma: Dr. Pablo Ricardo Torres, Presidente. D.N.I. 23.398.154.
Jn. 69.316 / abr. 25 v. abr. 29

LODISER S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Lodiser S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/05/2016 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en calle 41 N° 883 1/2 de La Plata

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Consideración y aprobación de Balance General, estado de los resultados, memoria y gestión;

3) Reforma del Estatuto Social (ampliación del Objeto Social);

4) Informe de Comisión Directiva: consideraciones y propuestas. Sdad. no comprendida en el art. 299 LSC. Celia I. Chiesa, Abogada.

L.P. 19.046 / abr. 26 v. may. 2

FORD CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 16 de mayo de 2016 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida Henry Ford 3295, Ricardo de Rojas, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y el Informe de Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

2) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

3) Consideración de la gestión del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4) Consideración del número de Directores y su elección.

5) Consideración de los honorarios del Directorio. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.

7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 4 de abril de 2016. Gustavo Nunes, Presidente, Designado mediante Acta de Directorio N° 1068 del 06/07/2015. Daniel H. Calatrava, Abogado.

L.P. 19.052 / abr. 26 v. may. 2

RIVA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS -Convócase a los Accionistas de Riva S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de mayo de 2016 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas en la sede social sita en la calle Libertador General San Martín 431, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, para tratar el:

ORDEN DEL DÍA:

1) Explicación de las fundadas razones de público conocimiento que llevaron a la postergación de la presente Asamblea Ordinaria.

2) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. N° 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 37 Ejercicio Económico y Financiero finalizado el 30 de septiembre de 2015.

3) Consideración y destino de los resultados del 37 Ejercicio Económico y Financiero finalizado el 30 de septiembre de 2015.

4) Consideración sobre la remuneración de los Directores, de corresponder.

5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio de análisis.

6) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Autorizados: Héctor Edmundo Riva, Presidente de Riva S.A. y Abogada apoderada, María Elsa Di Stéfano. No está comprendida en el Art. 299. Héctor Edmundo Riva, Presidente.

L.P. 19.053 / abr. 26 v. may. 2

TELECO S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Teleco S.A., a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de mayo de 2016 a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, según artículo 237 Ley General de Sociedades 19.550 y no encontrándose comprendida en el artículo 299 de la misma Ley, en su sede social de Urquiza 1537 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración y Aprobación de la Documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2014.

2. Consideración de los motivos del tratamiento y Aprobación del Balance fuera de término.

3. Aprobación de la Gestión del Directorio y su Remuneración.

4. Consideración del Resultado del Ejercicio Económicos N° 27.

5. Tratamiento de los Aportes de Capital efectuados por la accionista Gestión Salud S.A. por la suma de pesos tres millones (\$ 3.000.000)

6. Consideración del aumento del capital por los aportes efectuados por Gestión Salud S.A. con la pertinente emisión de acciones ordinarias o preferidas según resolución de la Asamblea.

7. Modificación del artículo cuarto y quinto del Estatuto Social en caso de corresponder. Autorizaciones

8. Delegación en el Directorio la restructuración integral de los servicios médicos, descentralizando y tercerizando los mismos acorde a su rentabilidad. Incompatibilidades.

9. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Claudio D. Caro, Presidente.

C.F. 30.582 / abr. 26 v. may. 2

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA – El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que a su pedido el Sr. FEDERICO FERREYRA, con domicilio real en Alem 1466 de Tandil, solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526 1° piso Oficina 7 Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.

L.P. 19.061

Sociedades

VITALIS BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementaria: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: explotación, adquisición, expendio, distribución, compra y

venta de artículos de perfumerías e higiene, productos alimenticios de recetario médico, productos dermatológicos, cosméticos, dermacéuticos y dermoestéticos, salubridad, herboristería, dietéticos, deporte, productos naturistas, equipamiento de belleza, oftalmología, puericultura, marroquinería, ortopedia, óptica, fantasías y regalos y actividades afines a la salud y bienestar, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en forma mayorista como minorista. b) Servicios: prestación de servicios y asesoramiento sobre dermocosmética, gabinetes de tratamientos de belleza, manicura, tratamientos faciales, maquillaje profesional, masajes, tratamientos linfáticos con aparatos. Sobre proyectos de inversión, explotación, gerenciamiento de empresas; locación de maquinarias y herramientas y prestación de servicios con éstas.- c) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propias o de terceros y la realización de toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y/o parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros, pudiendo, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- d) Compra-Venta: por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, todos los productos y subproductos, artículos rurales y de ferretería; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compra-venta, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes.- e) Representaciones y Mandatos: ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la fabricación, distribución, comercialización e importación de bienes, artículos y elementos relacionados con las actividades desarrolladas. f) Importación y Exportación: La importación y exportación de todas las mercaderías, productos y subproductos propios de las actividades antes enunciadas.- g) Transporte: Podrá realizar transporte de carga de productos, subproductos de bienes, materiales para la construcción, materias primas, equipos, maquinarias y herramientas, con medios propios o de terceros.- h) Financiero: Mediante préstamos con capitales propios, aportes y/o inversiones de capital o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, nacionales o extranjeras para efectuar negocios realizados y/o a realizarse, con las limitaciones del artículo treinta de la Ley 19.550 y sus modificaciones, constituir y/o transferir hipotecas y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con interés, con o sin garantía real, así como también otras operaciones financieras por cuenta propia o de terceros o referente a la misma financiación de las actividades que practique, quedando exceptuado del marco de su actividad y expresamente prohibido realizar aquellas tareas previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso de ahorro público. En cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Carlos G. Vitale. Contador Público. B.B. 56.675

ALUMEN BAHÍA BLANCA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Emiliano Pombo, argentino, 17/11/1978, D.N.I. 26.958.875, C.U.I.T.: 20-26958875-7, casado, comerciante, 3 de Febrero N° 2797, Bahía Blanca, Prov. de Bs. As., Guillermo Luis Colitripay, 5/10/1976, argentino, D.N.I. 25.545.773, C.U.I.T.: 20-25545773-0, soltero, empleado, Avda. Cerri N° 725, Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado: 19/10/2015. 3) "Alumen Bahía Blanca S.R.L.". 4) Santa Fe 937, Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: realizar trabajos de carpintería, fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar aluminio. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 30.000. 8) Administración: Socios no Gerentes: 9) Representación Legal: Socios No gerentes 10) 1 de Mayo de cada año. Socio No gerente, Pombo Emiliano DNI 26.958.875.

B.B. 56.699

TRANSPORTADORA GUTIFER S.R.L.

POR 1 DÍA - Ts. As. 04/04/2016, "Transportadora Gutifer S.R.L.", Edicto Complementario: Instrumento constitutivo fecha 10 del mes de diciembre 2015; Sede social Sadi Carnot N° 487, Ciudad y Partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. María Florencia Bassini. Contadora Pública Nacional.

T.A. 87.103

PERIMETRAL ZONE S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica su constitución: Fecha: 16-2-2016. Socios: Almada Antonia Rufina, argentina, viuda, jubilada, DNI 851.303; Domicilio H. Yrigoyen 145 Ayacucho, Prov. Bs. As.; y Mercedes Dolores De Rosa, argentina, casada, empresaria, DNI 14406111; Domicilio H. Yrigoyen 145 Ayacucho, Prov. Bs. As.; Denominación: Perimetral Zone S.R.L.; Sede: H. Yrigoyen 145, Ayacucho, Prov. Bs. As.; Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) Comercial: importación, exportación, compraventa, comisión, consignación, distribución, representación y comercialización, ya sea por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes, productos manufacturados, insumos industriales y mercaderías en general, sean de procedencia nacional o extranjera, ya sea en el mercado interno o externo, al por mayor o al detalle, y en este último caso, en tiendas, almacenes y otros establecimientos similares de la sociedad o de terceros. Dar servicios y asesorías técnicas en materias de seguridad. Abrir y constituir poderes compradores. Hacer toda clase de inversiones, ya sea en bienes o valores de cualquier tipo; b) Transportes: realizando transporte en general (excepto el transporte público de personas) y movimientos de cargas a distintos lugares del país como así también efectuar los transportes a países limítrofes; c) Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de la alimentación, eléctrica, textil, plástica, maderera, metalúrgica, química y de la construcción; d) Financiera: mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; e) INMOBILIARIA: mediante la compraventa, loteo, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. f) Agropecuarias: mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compra venta de haciendas y toda clase de frutos y productos del país. g) Servicios: mediante el ejercicio de la representación, agencia, o mandatos de firmas y sociedades nacionales y extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con la actividad de la sociedad, y mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría, elaboración de estudios de mercado, planes y sus programas de desarrollo, organización, racionalización y fiscalización de empresas en todos sus aspectos comprende la prestación de servicios en general a terceros, incluidos pero no limitados a la provisión de asistencia secretarial, legal, financiera, locativa, alojamiento, comunicaciones, auditoría, viajes y transportes, oficinas, cobranza de cuentas y saldos por cuenta y orden de terceros, pago de obligaciones de terceros, por cuenta y orden de dichos terceros, y alquiler de máquinas de oficina y vehículos para terceros, y por cuenta y orden de los mismos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquélla; Plazo: 99 años desde inscripción en DPPJ; Capital: \$ 30.000; Almada Antonia Rufina: \$ 9.000 y Mercedes Dolores De Rosa: \$ 21.000; Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo indefinido; Composición: Gerente: Mercedes Dolores De Rosa; Administración legal: esta a cargo de el Gerente; Fiscalización: prescinde; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Tn. 91.883

S.A.C.I FRANCISCO CORES LTDA.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/09/2013 se designó Presidente de la sociedad al Lic. Enrique Alberto Cores, CUIT 23-08393681-9, quien constituye domicilio en la calle 17 N° 124 de la ciudad de Mercedes, Prov. de Bs. As., partido de Mercedes, Prov. Bs. As. Guadalupe Girard, Contadora Pública.

Mc. 66.402

POLAK CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Plazo de duración de la sociedad: 99 años a partir de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Carlos María Romanatti, Notario.

L.Z. 46.093

ORESTE DURANTE S.A.

POR 1 DÍA - Cambio Sede Social. 1) 30/03/2016. 2) Av. Villarino N° 299 Chivilcoy, Chivilcoy, PBA. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 18.432

INPACK EQUIPAMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. Modifica Art. 1°. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 18.433

METALÚRGICA LAVAGNINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N°14 del 29/01/16, se extiende prórroga duración de la sociedad por 15 años contados desde la inscripción registral de la sociedad. Maspoli Nicolás César, Escribano.

L.P. 18.434

MEGAFISH 14 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reunión de socios 11/03/16. 2) Renuncia Gerente: Mariana Magali Silva. 3) Designa Gerente: Daniela Agustina Alejandra Vincent, DNI 19.002.130, Dom. Real en La Vincha 1335, Burzaco, dom. especial en Italia 1177, Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Mario Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 18.441

OBSERVER EYE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado: 07/04/2016. 2) Modifica Cláusula Segunda: Objeto: compraventa, comercialización e instalación de cámaras de seguridad, su instalación y mantenimiento. María A. Galante, Abogada.

L.P. 18.442

GLOBAL CLICK ARG S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Nemiña, 22/08/1967, divorciado, DNI 18.629.942, Primera Junta 1815, p. 5. Depto. A y Matías Nicolás Acevedo, 21/06/1981, soltero, DNI 28.909.784, French 2962, p. 7, Depto. 16; todos argentinos, empleados y domiciliados en C.A.B.A. 2) Instrum. Privado: 23/03/2016. 3) Global Click Arg S.R.L. 4) Av. Belgrano 4017, p. 1, Ofic. 4, Villa Domínico, Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Compraventa, distribución y comercialización de productos tecnológicos, informáticos, materiales eléctricos, iluminación, mantenimiento de redes de datos, diseño, instalación de sistemas de vigilancia, asesoramiento informático. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Gerentes. 99 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Repres. Legal: Gerente: Pablo Nemiña con uso de firma, domicilio especial: Sede Social. 10) Cierre balance: 30 de junio de c/año. María A Galante, Abogada.

L.P. 18.443

HYDRAULIK S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Acta de Reunión de socios 11/11/2015. 2) Ratifica cambio de sede social llevándolo a la calle José Verdi 132, Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. María Gabriela Insúa, Escribana.

L.P. 18.444

FDR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Acta de asamblea Gral. Ordinaria 28/3/16. 2) Designa 3 ejercicios: Presidente: Federico Enrique Adolfo, DNI 14.925.304, Dtor. Suplente: Fatuzzo Rubén Alfredo, DNI 12.467.071, ambos con domic. especial en Medeiros 3032, Ciudad y pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 18.445

MISAVILA S.C.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 31/07/2015. 2) Aprueba cesión capital comanditado de fecha 27/07/2015. Mario Cortés, Abogado.

L.P. 18.446

AMA FOOD SERVICES GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 26/3/2016 se designó Directorio por tres ejercicios presidente Jacopo Giacomini, Pasaporte YA4735781, CUIT 20-60440146-2, Dtor. Suplente Marcos Louazo, DNI 24.434.974. Jorge Bonanni, Notario.

L.P. 18.448

AGRO-MERONI S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 20/01/2016 se resolvió por unanimidad designar miembros del directorio: Presidente Aníbal Eduardo Meroni, DNI 25628621 y Director Suplente: Ester Susana Cánepa de Meroni, DNI 5997719, domiciliados en la localidad de Comodoro Py, Partido de Bragado, Prov. Bs. As. Diego Hernán Corral, Escribano.

L.P. 18.449

ANPAUMEL S.A.

POR 1 DÍA - Sandra Viviana Brondello, viuda, 4-5-65, DNI 17350523, 542-2155 Quequén; Guillermo Alberto Cerfoglio, soltero, 24-1-76, DNI 24384231, 57-4148; ambos: argentinos, empresarios, Necochea; 2) Anpaumel S.A.; 3) 542-2155 Quequén, Necochea; 4) 25-2-16; 5) Transporte: de carga, mercaderías, cereales, animales, fletes, mudanzas, alimentos, equipajes, capacitación, emitir y negociar guías, construir, carrozar, equipar, vehículos para esos fines; Comercialización: productos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos; compra venta, acopio, importación-exportación cereales, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, herbicidas, plaguicidas; Corredor y Mandataria: corredor, mandataria, comisionista de los productos señalados: Agrícolaganadera: explotación de establecimientos ganaderos, cría de animales de pedigrí; producción de especies cerealeras, graníferas, forrajes, algodoneras, tabacaleras, téis, forestales, granjeros: Acopio de semillas, cereales, envases textiles, herbicidas, herramientas agrícolas, arrendamiento de inmuebles rurales para la explotación agrícolaganadera; (6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 100.000; 8) Directorio titulares-suplentes: 1/3, 3 ejercicios; Presidente: S. V. Brondello, Director Suplente: G.A. Cerfoglio; fiscalización: socios; 9) Presidente; 10) 31-10. Patricio Tomás Mc Inerny, Abogado.

L.P. 18.452

YAZAN S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Extraordinaria del 30-11-15: a) Capital \$ 260.000; b) Amplía objeto Representación, Mandato, Gestión de negocios: representaciones en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, embarque de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, subproductos, lanas, cueros, cerdas, comisiones, mandatos, consignaciones. c) Reforma artículos 3° y 4°. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 18.451

BIGWHEELS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Franco Botto Lacoste, 12-2-81, DNI 28.528.702. María Laura Navell, 31-7-81, DNI 28.916.916; argentinos, solteros, comerciantes, en De la Corvina 1499, Pinamar, Bs. As. 2) 29/3/16. 3) Bigwheels S.R.L. 4) De la Corvina 1499, Pinamar, Bs. As. 5) Alquiler y venta de cuatriciclo, triciclo, moto, moto de agua, autos, jeeps, UTV, ATV, remolques, tráileres, utilitarios, y vehículos, repuestos, indumentaria y accesorios, Distribución, consignación, importación, exportación de productos relacionados al objeto. Guardería, garaje, estacionamiento, reparación, service de los mismos; asesoramiento técnico relacionado al objeto. Construcción de inmuebles, estructuras metálicas, de hormigón, obras de ingeniería. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, leasing, operaciones inmobiliarias, o fraccionamiento, loteo, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales. Operaciones financieras con exclusión ley 21526. 6) 99 años. 7) \$100.000. 8) 9) Gerente: Franco Botto Lacoste. 1 o más socios o no, indistinta: 99 ej. Fiscalización: art. 55 LS. 10) 30/4. Federico Alconada, Abogado

L.P. 18.453

SEGURIDAD AUKAN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Gastón Marino, 27-11-73, DNI 23.745.401, calle 57 N° 4195. Paula Lorena Chaves, 22-11-82, DNI 30.519.456, calle 14 bis N°2836; ambos argentinos, solteros, empleados, de Necochea, Bs. As. 2) 30-3-16. 3) Seguridad Aukan S.A. 4) 61 N° 3058, Necochea, Bs. As. 5) Realizar con exclusividad las actividades comprendidas en el artículo 2° de la Ley 12.297 y sus modificatorias: 1. Vigilancia y protección de bienes. 2. Escolta y protección de personas. 3. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desincluir a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Pablo Gastón Marino. Director Suplente: Paula Lorena Chaves. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: art. 55 LGS. 99 ej. Fiscalización: art. 55 LS. 9) Presidente. 10) 31/3. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 18.454

LOGÍSTICA BRIVIER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Diego Hernán Brizuela, argentino, soltero, 23/06/1988, empresario, D.N.I. 33.775.796, CUIT 20-33775796-1, calle Dorrego N° 52 Carlos Casares; Marcos Eugenio Ollivier, argentino, soltero, 20/02/1988, empresario, D.N.I. 33.295.387, CUIT 20-33295387-8, Maipú N° 590, Carlos Casares. 2) Escritura Pública número 25 del 22/03/2016. 3) Logística Brivier S.A. 4) calle Dorrego N° 52, Carlos Casares, Carlos Casares. 5) Importación y Exportación: importar y exportar todo tipo de mercaderías. Transporte: Transporte de cargas, logística y distribución. Comercial: La compraventa, conservación, refrigeración, almacenaje, acopio, transporte y abastecimiento de todo tipo de mercaderías en general. Depósito y Guarda: Depósito y guarda de bienes. Inmobiliaria y Constructora: Inmobiliaria y construcciones: operaciones inmobiliarias en general y construcciones de inmuebles. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 31/12; No Fisc. Los socios. Presidente: Diego Hernán Brizuela. Director Suplente: Marcos Eugenio Ollivier. Directorio: mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Juan Bautista Derrasaga. Notario.

L.P. 18.365

SOCBI S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la composición del Directorio y la Nueva Sede Social de "Socbi S.A."- Acta Asamblea Ordinaria de fecha 11/12/2015. Presidente: Leopoldo Daniel Bibiloni, y Director Suplente: Aníbal Guillermo Bibiloni.- Acta de Directorio N° 10 de fecha 06/12/2015 nueva Sede Social en calle 10 N° 809, Oficina 1 de la ciudad y Partido de La Plata. Mariano Horacio Penas. Notario.

L.P. 18.378

RODRÍGUEZ Y VIDAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión del 16-5-13 reformó artículo 4: \$ 1.300.000. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 18.381

CORINDON S.R.L.

POR 1 DÍA - 1-Reolfi Gabriel Horacio, casado, 03/08/1975 CUIT 20-24754728-3 abogado con domicilio en calle 13 N° 344, Mercedes. Reolfi Horacio Fabio arg., soltero, 09/12/1985 Alferes Pacheco N° 822, comerciante, Zárate. 2- Inscripción 14-03-2016. 3- Corendon S.R.L. 4- Alferes Pacheco N° 822. 5- Obj. social: dedícase por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Minería. Venta al por mayor y al menor importación distribución, investigación, explotación, prospección y explotación de yacimientos minerales, construcción de obras públicas y privadas, obras viales, pavimentación de rutas construcción de diques embalses. Fisc. Art. 55 L.S., con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financiera (Ley 21.526) y Leg. Comp. y toda otra que requiera Concurso Público. 6- 99 años. 7- 12.000 pesos. 8 y 9: Reolfi Gabriel Horacio: Socio Gerente- La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del Art. 55 Ley 19.550. Administrador. 31/01 cada año. Abogado Juan Re T 5 F 89.

L.P. 18.383

L.B.Q S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por resolución de asamblea de socios, unánime de fecha 07 de marzo de 2016, se ha resuelto por mayorías de ley renovar la gestión por otro período del órgano de administración a cargo del Sr. Luis Ariel González en su cargo de socio gerente. En sentido concordante se ha resuelto con el quórum y mayoría de ley -unanímita de los socios presentes- la modificación del contrato constitutivo, en lo relativo al contenido y alcance de la cláusula Décima, la cual queda redactada de la siguiente forma: "La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente, electo en asamblea de asociados. La duración en el cargo será por tiempo indeterminado, debiendo cesar el mismo en caso de remoción fundada en el ejercicio de su cargo conforme lo establecido por el artículo 157 de la Ley 19.550. Éste actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. A fin, de administrar la sociedad se elige como gerente titular al Señor González Luis Ariel y como Gerente Suplente Paula Patricia Susana Rodríguez, quienes en este acto aceptan expresamente su designación. Los Gerentes pueden ser socios o no, conforme lo establecido en Artículo 157 de la Ley 19.550". Publicitar e inscribir en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas al Legajo 1/206945. Conste. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro David.

L.P. 18.396

GUMERCINDO VERA CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares, debiendo designar igual o menor número de suplentes, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Díaz Adrian Jorge, Contador Público Nacional.

L.P. 18.397

TROMBA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 4/04/2014 se ha resuelto: 1) Por fallecimiento del Director Suplente Carmelo Masello, designar como nuevo director suplente al Sr. Eduardo Germán Behnisch, CUIT 2318.223.360-9, con domicilio en Moreno 335 de Bernal. Celia I. Chiesa. Abogado.

L.P. 18.406

PAPELERA ROSATO S.A.

POR 1 DÍA. Art. 60 de la Ley 19.550. Comuníquese que en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 1° del mes de abril de 2014 se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Sr. Daniel Oscar Rosato, Vicepresidente: Sr. Carlos Eduardo Rosato, Director Titular: Sr. Osvaldo Alberto Rosato, Director Suplente: Sra. Ángela Reberte. Celia I. Chiesa. Abogado.

L.P. 18.407

ALBECAR S.R.L.

POR 1 DÍA - CUIT 30-61193200-2. Cesión de cuotas y reforma: Por Instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 2015, con la presencia unánime de los Socios Sres. Juan Carlos Carellano, DNI 4.594.240, CUIT 20-04594240-7 y Sr. Carlos Sebastián Carellano, DNI 23.100.611, CUIT 20-23100611-8. En la oportunidad el Sr. Juan Carlos Carellano vende, cede y transfiere un mil (1.000), cuotas de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una a favor del Sr. Matías Martín Carellano, DNI 31.533.278, CUIT 20-31533278-9, argentino, soltero, nacido el 18/03/1985, con domicilio en Capital Federal en Av. Nazca N° 3235 Piso 2, Dpto. A, de profesión abogado en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000); y vende cede y transfiere un mil (1.000), cuotas de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una que posee de Albecar S.R.L. al Sr. Juan Pablo Carellano, quien acredita DNI 35.067.663, CUIT 20-35067663-6, argentino, soltero, nacido el 23/12/1989, con domicilio en Capital Federal en Pedro Lozano N° 3047, Piso 1° Dpto. 19, empleado, en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000). Atento a la cesión realizada se resolvió en forma unánime la Reforma del Artículo 3° del Contrato Social el que queda redactado: Artículo 3°: El Capital Social es de pesos cinco mil (\$ 5.000), dividido en 5.000 cuotas de pesos uno cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Juan Carlos Carellano suscribe e integra (2.000), cuotas de pesos uno (\$ 1), o sea pesos dos mil (\$ 2.000), Carlos Sebastián Carellano, suscribe e integra un mil (1.000), cuotas de pesos uno (\$ 1), cada una o sea pesos un mil (\$ 1.000); el Sr. Matías Martín Carellano suscribe e integra un mil (1.000), cuotas de pesos uno (\$ 1), cada una o sea pesos un mil (\$ 1.000) y el Sr. Juan Pablo Carellano, suscribe e integra un mil (1.000), cuotas de pesos uno (\$ 1.-), cada una o sea pesos un mil (\$ 1.000). David Amadeo Datti. Contador Público Nacional.

L.P. 18.410

NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD S.A.

POR 1 DÍA - Nuestra Señora de la Natividad S.A., CUIT 30-71002742-7, Matrícula 82.877, Legajo 149.912 DPPJ, La Plata, Cambio de Domicilio, por Acta de Directorio N° 35 del 1 de agosto de 2015 ratificada por Acta de Directorio N° 39 de fecha 5 de abril de 2016 el nuevo Domicilio Social es en calle 12 N° 329 e/38 y 39 La Plata, Provincia de Buenos Aires. Juan Manuel Muñoz. Presidente.

L.P. 18.414

NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD S.A.

POR 1 DÍA - Nuestra Señora de la Natividad S.A., CUIT 30-71002742-7, Matrícula 82.877, Legajo 149.912 DPPJ, La Plata, Cambio de Domicilio, por Acta de Directorio N° 35 del 1 de agosto de 2015 ratificada por Acta de Directorio N° 39 de fecha 5 de abril de 2016 el nuevo Domicilio Social es en calle 12 N° 329 e/38 y 39 La Plata, Provincia de Buenos Aires. Juan Manuel Muñoz. Presidente.

L.P. 18.415

SAN GASTÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Gerencia (Art. 60 Ley 19.550). Por contrato de cesión de cuotas sociales con firmas certificadas el 21/08/2015 ante Escrib. Margarita A. Gómez de Pomerich. Socio Gerente: Juan José Mendy Larrarte, argentino, de estado civil soltero, hijo de Bernardita Larrarte y de Gastón Francisco Mendy, empleado, nac. el 30/05/1990 DNI 35.399.706, CUIL 20-35399706-9, dom. calle 62 N° 1687 La Plata. Dra. Agustina Mercedes Méndez.

L.P. 18.429

BA DESARROLLO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por escritura 47 del 29/3/2016 del Registro 1808 se inscriben Acta de Directorio N° 50 del 8/9/2015 cambio de sede a Avenida 44 N° 802 esquina 11 N° 601, la Plata, Prov. Bs. As. Acta de Directorio N° 53 del 1/12/2015 convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para 28/12/2015. Acta de Asamblea N° 7 del 28/12/2015 renuevan cargos de Directores Titulares por renuncia: Presidente María Alejandra Scafati, Vicepresidente Alejandro Tinivelli y Director Titular Miguel Angel Pacheco. Aceptan cargos y constituyen domicilio 44 N° 802 esquina 11 N° 601, La Plata, Prov. Bs. As. Escribana María Teresa Grieco. Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 29/3/2016.

C.F. 30.507

ENGLISH HOUSE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Roxana Magdalena Conta Ortiz, casada 15/3/68, DNI 20.213.377 y Mailen König Conta, argentina, soltera, 20/7/92, DNI 36.919.971; argentinas, comerciantes y domiciliadas en Pje. el Tala 1484, CABA; 2) Doc. Priv. del 23/6/15; 3) English House S.R.L.; 4) Brown número 961 Quilmes, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As. 5) a) prestación de servicio de enseñanza de idiomas de todo tipo, a través de profesionales debidamente habilitados al efecto, dictado de cursos acelerados o secuenciales, presenciales o a distancia, privados o colectivos, con o sin incorporación de lenguaje técnico y/o especializado, redacción, traducción e interpretación de textos de todo tipo; b) compraventa, permuta, locación, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) gerente Roxana Magdalena Conta Ortiz por término social, fiscalización a cargo de los socios; 9) indistinta; 10) 31 de mayo. Rodolfo Laureano Hernández. Abogado.

C.F. 30.510

INSTITUTO CARDIOVASCULAR JUNCAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/1/06 se aumentó el capital social de \$ 162.000 a \$ 260.000 y se reformó el artículo cuarto del estatuto. Lisandro A. Allende. Abogado.

C.F. 30.514

BRADEM S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ariel Demian Ratch, 34 años, DNI 29.133.758 Paul Diego Ratch 21 años, DNI 39.161.903; ambos arg. solteros. comerciantes. San Luis 172 Villa Ballester Prov. Bs. As. 2) Bradem S.R.L. 3) Inst. priv. 22/3/16. 4) San Luis 172 Luis Villa Ballester Gral. San Martín Prov. Bs. As. 5) 50 años. 6) I) Organización y explotación de espectáculos deportivos, eventos artísticos y culturales, exposiciones, publicidad y promociones; II) Contratación de escenografía para eventos artísticos y culturales, exposiciones, publicidad y promociones, III) Ejercicios de mandatos representaciones y/o concesiones. 7) \$ 20.000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Fiscaliz. por los socios. Se designó Ariel Demian Ratch por 50 años. 9) Por los socios. 10) 31/12. Jorge Alberto Estrin. Abogado.

S.I. 39.097

NIEPER S.A.

POR 1 DÍA - Sede Social la Avenida Remedios de Escalada N° 3620, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Hernán Gabriel Valsecchi. Abogado.

L.Z. 46.147

DEVELOPMENTS & SOLUTIONS S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea unánime del 27/01/16 Cert. Origen y contenido 8/03/16 Esc. Picquart. Disolución social. H. Yrigoyen 4273 Loc. y Pdo. Lanús Prov. de Bs. As. Se nombra liquidador socio Leonardo G. Clemente: Fdo. Miguel A. Zuccolillo. Autorizado.

L.Z. 46.150

CAMINO DE CAMPO S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6 del 27/04/15 se decide aumentar el capital a \$ 2.000.000 (pesos dos millones) representado por 2.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1.000 c/u, nominativas no endosables con derecho a cinco votos. Totalmente integrado y suscripto en la proporción accionaria aprobada por unanimidad de cada accionista. El aumento se conforma con aporte irrevocable de \$ 186.569,52 existente al cierre del 31-12-2014 y resultados no asignados por \$ 1.113.430,48 existente también al 31-12-14. Gazzano Francisco Ignacio, Presidente.

G.P. 93.287

BAFI MAR DE COBO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Barriga, Claudio Leonardo, arg, casado, nacido el 10 de enero de 1974, comerciante, D.N.I. 23.706 238, CUIL 20-23706238-0, domiciliado en Plus Ultra N° 1493 de Mar del Plata; Fabbri, Julieta Vanina, arg, casada, comerciante DNI 23.479.991, CUIL 27-23479991-1, domiciliada en Plus Ultra N° 1493 de Mar del Plata; 2) Constitución: 29/03/2016; 3) Denominación: Bafi Mar de Cono S.A.; 4) Plazo duración: 99 años desde su inscripción registral; 5) Domicilio: Calle Rivadavia N° 6040 Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As.; 6) Objeto: Comerciales, Inmobiliaria, Construcción, Explotación de Canteras y Minas, Transporte, Industriales, Representativas, Importación y Exportación, Financieras, no pudiendo efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o requiera el concurso del ahorro público; 7) Capital Social: \$ 100.000; 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de siete directores titulares y uno a siete directores suplentes, Presidente: Barriga Claudio Leonardo, Director Suplente: Fabbri Julieta Vanina, por el término de tres ejercicios; 9) Representación Legal el Presidente o el Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia, 10) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura; 11) Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año. Notario Natalia Amestoy.

G.P. 93.288

EFANDEF S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario y Rectificadorio.- La Sra. Gladys Noemí García, argentina, nacida el 29 de Julio de 1957, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Número 13.233.081; domiciliada en la calle España 2550, P.B Dpto. 1 Torre 4. de esta ciudad de Mar del Plata, CUIT Numero 27-13233081-1, casada en primeras nupcias con el Sr. Crespo Ricardo Francisco, nacido el 31 de marzo de 1952, DNI 10.114.903 y el Sr. Hernán Andrés Crespo, Argentino, nacido el 08 de Mayo de 1976, comerciante, Documento Nacional de Identidad Número 25.194.097, domiciliado en la calle Almafuerde 3035 Piso 4 Dpto. A de esta ciudad de Mar del Plata y CUIT Número 20-25194097-6, casado en primeras nupcias con la Sra. Bermúdez Lorena Natalia, nacida el 23 de junio de 1976, DNI 25.194.424, manifiestan que por instrumento privado de fecha 09/12/2015 y del 06/04/2016, se modificó el capital social y el artículo 3° del estatuto social de EfanDEF S.R.L. Artículo 3°: El Capital Social es de \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Néstor Omar Verdinelli, Contador.

G.P. 93.289

CORFEBA S.A.

POR 1 DÍA - Por egreso de jurisdicción. Edicto complementario. Por reunión de Asamblea Extraordinaria del 10/07/2015 se cambia el domicilio social a Córdoba 1330 Piso 1 oficinas 04/05 - Rosario- Provincia de Santa Fe, y tendrá su sede social en calle Córdoba 1330 Piso 1 oficina 04, Rosario, Santa Fe. Adriana D. Casado. Contadora.

G.P. 93.290

TESPING REDES S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. del 04/04/2016 se const. Tesping Redes S.R.L. 1) Pingaro Nahuel José, Arg. nac. 15/10/1990, DNI 36.780.508. CUIL 20-36780508-1 solte-

ro, com., dom. Gascón 8105 Mar del Plata y Testa Luis Eduardo, Arg. nac. 31/03/1971, DNI 21.802.969, CUIL 20-21802969-9, divorciado en 1ras. nupcias con González Adriana Griselda com, dom David Ortega 3361, Mar del Plata. 2) Dom social: David Ortega 3361 Mar del Plata Ptdo. Gral. Puey., Prov. Bs. As. 3) Duración: 99 años desde la inscripción. 4) Objeto: objeto dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asoc. a 3ros., en el país o en el extranjero, las sig. Act. vinculada con la const. fabricación, indust. reforma y reparación de redes de distrib. de telecomunicaciones. comunicación audiovisual y productos relac. con la telefonía como aparatos telefónicos de tv por cable y redes eléctricas, tendidos de alumbrado público, tv por cable, fibra óptica. ss de instalación de internet, la com., colocación y distri. de los productos mencionados; prestación de ss de diseño y asesoramiento técnico integral, relac. con esta actividad; inst. mant., refacción y reparación de toda clase de redes líneas y canales de comunico y telecomunicación Comercial: a) la prestación del ss de inst. de tv paga cualquiera sea el medio de transmisión de la señal y la inst de antenas comunitarias de tv; b) Mediante la compra vnta. permuta. impo. y expo. y distrib. insumos relac. con las redes y telecomunicaciones equipos, herramientas materiales; merc.; md. calzado; bebidas y comestibles; c) la producción, distrib. y como de programas, películas y programación tv para 3ros. y la organización de espectáculos teatrales; d) la edición, impresión y distrib. de libros. revistas, diarios, periódicos y. en gral., de toda clase de public. Artísticas, literarias, técnicas, científicas o com., así como la realización de toda clase de trabajos de imprenta; Representación y Mandatos Ejercicio de represento de firmas que actúen en la fabricación, distrib. com e impo De merc. produc., insumos y art. relac. con la ac.. de tendido de redes y la telecomunicación. Constructora: construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas en el orden naco prov o muni: construir todo tipo de inmuebles plantas y naves de almacena. to y distrib: reformas, ampliaciones, refac.; realización de todo tipo de obras civiles, viales, de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construc: de diques embalses canalización purificación y potabilización de aguas desagües y redes de desagües redes cloacales, plantas potabilizadoras de líq. cloacales; obras de electricidad. tendidos de líneas eléct. y redes de alta tensión; construcción de usinas y sub usinas, redes de retransmisión y redisdistrib. De energía eléc. inst. de protección contra incendios e inundaciones, conserv. de estruc. y infraestruc. de hormigón y metálica para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y todo tipo de obras hidráulicas, energéticas, mineras, gasoductos, oleoductos, edificios y toda obra relac. con el ramo, la ingeniería, arquitectura y paisajismo. Imp. y Exp.: Negocio de imp. y exp. pudiendo comprar vender y com. toda clase de bs no prohibidos x las normas legales en vigencia de prod y merc, sean de éstos bs tradicionales o no y utilizar/os por cuenta pro. o de 3ros. en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consig., representante o distrib. Financieras: Podrá constituir prendas hipotecas o cualquier otro dcho. real y transferir su dcho. sobre éstos. Podrá llevar a cabo el otorgamiento de préstamos v créditos, con o sin garantía. Podrá realizar o recibir aportes e inv. de capitales a personas, empresas o socio x acc., const o a constituirse. Podrá también realizar toda clase de valores inmov. y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las op. previstas por la Ley de Ent. Fin y otras que requieran el concurso público. Podrá realizar la compraventa de títulos valores acc. y otros valores mob. Transporte Terrestre: a) Transp. de carga, merco gales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, encomiendas muebles y semovientes mat. Primas elaboradas, alimenticias, equipajes cont. cargas en gral de cualquier tipo cumpliendo con las leyes y regla. vigentes su distrib. almacenamient., depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques b) cont. y capacit de personal para ello c) Emitir y neg. guías cartas de porte warrants y cert. de fletamento, d) Elaborar construir armar, carrozar, equipar, transf y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a dichos fines Inmobiliarias: Comprar, vender, arrendar bs inmuebles, para si o para 3ros, pudiendo a tales efectos, actuar en mandatos, com., permutas y todo tipo de contrato afin. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena cap. jurídica para adquirir dos. o cont. oblig., inclusive las prescriptas por los Art. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del libro II, Título X del Código de Com. 5) Capital: Pesos dieciséis mil \$ 16.000. 6) Pres.: Pingaro Nahuel José, x 3 ej. 7) Fisc. Art. 55 LS. 8) Cierre de ej. 31/12 de c/año. Jauregui Romina Soledad. Contador Público.

G.P. 93.293

EL PUEBLO DE LA COSTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 7/04/2016 El Pueblo de La Costa S.R.L. - Medusas 900, PB, depto. 1 Pinamar - Pdo. Pinamar 1) Caligari Pericles, 7/09/1947, DNI. 18.750.243, CUIT/CUIL. 20-18750243-9, y Viale María Petrona, 22/12/1948, DNI. 6.070.803, CUIT/CUIL. 27-06070803-9, ambos argentinos, empresarios, casados y domiciliados en Del Odiseo 1509 de Pinamar, Pdo. Pinamar, Prov. Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Constructora: mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras la construcción de barrios e inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical u horizontal; II) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales; III) Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, se deja constancia que el alcance otorgado a "transporte de pasajeros" no es el previsto por el Art. 299 inc. 5) de la Ley N° 19.550; IV) Turismo: Mediante la explotación, promoción, y organización de turismo en todas sus formas; V) Hotelera: Mediante la explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; VI) Publicidad: Negocio de publicidad y promoción tanto sea en forma pública y masiva o privada; utilizando para tal fin por medios gráficos, escritos; VII) Organización de eventos: a) Producción, organización y realización de eventos, espectáculos artísticos, musicales, culturales, literarios; b) organización de exposiciones, ferias, lanzamientos de productos, congresos, jornadas y servicios destinados al conocimiento; VIII) Fideicomisos: participar en fideicomisos en los términos del Código Civil y Comercial, como fiduciante y/o fiduciario; IX) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. 4) Capital: \$ 50.000. 5) Cierre de ejerc.: 30/06. 6) Org. Adm.: Gte. Caligari Pericles por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activo normadas por la Ley 21.526 de entidades financiera, actuará con dinero propio. Gr. Juan Chuburu Stanghetti. G.P. 93.294

OMNIA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio. Por Esc. Púb. N° 225 de fecha 6/04/2016 se modifica el punto segundo del acta constitutiva, quedando redactada de la siguiente manera: "Segundo: Establecer la Sede Social de la Sociedad que se constituye en la calle Balcarce 3.338/46 de esta ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires" y se modifica el art 1 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La denominación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es "Holl y Edwards S.R.L.". Gr. Juan Chuburu Stanghetti. G.P. 93.295

LA MATERITA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Moran Patricio Alberto, nacido el 25/6/1973, DNI 23.313.489, casado en Iras nupcias con Fonzo María Marcela, hijo de Moran Oscar Alberto y Merletti Marta Lydia, técnico en prod. y adm. agropecuaria, CUIT 23233134899, arg, domicilio Lijo López 4327, MdP, Bs. As.; Moran Marcos, nacido el 28/11/1974, DNI 24251153, casado en 1ras. nupcias con Rentería Lorena, hijo de Moran Oscar Alberto y Merletti Marta Lydia, Ing. en sist, CUIT 20242511531, arg, domicilio Belgrano 2684, 5, A, MdP, Bs. As.; y Morán Oscar Alberto, nacido el 28/6/1944, DNI 5.331.349, casado en 1ras. nupcias con Marta Lydia Merletti, Prod. agrop., CUIT 20053313494, arg., domicilio López de Gomara 4679, MdP, Bs. As.; 2) Instr constitutivo del 05/4/2016. 3) Razón social La Materita SA 4) Dom legal: Lijo López 4317, MdP., Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Objeto social: realizar x sí o x 3ros., o asociada a 3ros: a) Agropecuaria: Mediante explot. ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explot de invernada de

ganado de todo tipo y especie; explot. de tambos; explot. agrícolas: explot. de chacras p/ el cultivo de cereales y oleaginosas, hortalizas de todo tipo y especie, frutales y árboles p/ la obtención de madera, explot. directa o indirecta de establec. rurales propios o de 3ros en todas sus formas: agrícola, ganadera, tambos, frutihortícola, forestal y granja, compraventa, industrialización, export. e import. de los prod derivados del agro. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento y admin de inmueb, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en el Título y del CC y C x cta propia o de 3ros. c) Constructora: Edificación, reforma, ampliación, reparación, refacción y conservación de bs muebles e inmueb, inclusive obras de infraestructura e ingeniería. d) Financiera: Inversión y participación de capitales en empresas y negocios, constituidos o a constituirse, otorgamiento y aceptación de créditos. La sociedad podrá realizar la financiación de las oper sociales obrando Gomo acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la L. 12.926 Y realizar todas las oper. necesarias de carácter financiero, permitidas x la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la L. 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su remplazo o requiera la intermediación en ahorro público. e) Servicios: Mediante la prestación de ss de fletes de mat. primas agrícolas y sustancias alimenticias y de molienda. Ss de roturación, siembra y cosecha al sector agrop, como así también de asesoramiento técnico en la realización de tareas rurales x encargo de 3ros. t) Industrial: La preparación y transformación como así también la industrialización de los prod. agrop, como de otras mat. primas. g) Comercial: Compra, vta, refrigeración, almacenaje, acopio, transp. y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, prod. frutihortícolas, avícolas, apícolas y agrop. Import. y export. El eje de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. P/ el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica p/ adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescriptas x el Art. 375 y concordantes del CC y C. 6) Duración 99 años desde su inscrip registral. 7) Cap: \$ 100000 div en 100 acc de \$ 1000 c/u. Los socios suscriben la totalidad de las acc conforme al sigte. detalle: a) Morán Patricio A, 50 acc, vn \$ 1000 c/u y 1 voto x acc, o sea la cantidad de \$ 50000, integrando en este acto el 25% esto es la suma de \$ 12500; b) Morán Marcos, 25 acc, vn \$ 1000 c/u y 1 voto x acc, o sea la cantidad de \$ 25000, integrando en este acto el 25% esto es la suma de \$ 6250; y c) Morán Oscar A, 25 acc, vn \$ 1000 c/u y 1 voto x acc, o sea la cantidad de \$ 25000, integrando en este acto el 25% esto es la suma de \$ 6250 c/u de los socios se obliga a integrar el 75% restante, en dinero efvo. dentro del término de 2 años a contar del día 5/4/2016.8) Directorio Morán Patricio Alberto Presidente y Morán Marcos - Director Suplente, durarán en su cargo el término de 3 ejercicios. La fiscalización de la sociedad podrá ser realizada x los accionistas en los términos del Art. 55 L 19.550. 9) La adm. social: será ejercida x el Directorio La represent social corresponde al Pte. 10) Cierre de eje 31/7. Cdr. Tagliacozzo Ricardo Javier. Leg. 32573/2. G.P. 93.297

SOPELANA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Con fecha 20/2/2016 el Sr. Valencia, Miguel Martín, DNI 23.478.229, CUIT 20-23478229-1, comunica a la empresa que renuncia a su cargo de presidente de la sociedad y con fecha 26/2/2016 la sociedad acepta la renuncia del presidente comunicándose al mismo. Nere Maitea Bilbao, Contadora Pública. G.P. 93.299

ULTRON S.A.

POR 1 DÍA - 1) Con fecha 10/12/2015 el Sr. Rodrigo Francisco Baguyar, DNI 22.138.586, CUIT 20-22138586-2, y el Sr. Sebastián Ricardo Crovetto, DNI 24.969.632, CUIT 20-24969632-4 comunica a la empresa que renuncian a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente de la sociedad y con fecha 13/12/2015 la sociedad acepta las renunciaciones comunicándose a los interesados. Nere Maitea Bilbao. Contadora Pública. G.P. 93.300

MONTSERRAT S.A.

POR 1 DÍA - Por acta del 03/12/15 cambió su domicilio y sede social mudándola de la calle Catamarca 2751 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As., al lugar sito en la Av. Pedro

Luro N° 3581 P.B. de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Diego Martín Urdampilleta. Abogado. G.P. 93.301

COMUNICACIÓN CÉLULA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - César Miguel Acuña, arg., casado, periodista, DNI 17.346.131, 25/7/1965, diag. 73 N° 359 La Plata, Andrés Dahl, arg., soltero, empleado, DNI 33.153.552, 14/6/1987, 46 N° 1438 La Plata, Comunicación Célula Sociedad de Responsabilidad Limitada, 24/2/2016, 46 N° 1438 loc. y pdo. La Plata, Pcia. Bs. As., \$ 40.000, 99 años. Por sí o terceros Comunicación y Publicidad, elaboración, producción, diseño, comercialización de producciones publicitarias, diseño gráfico, campañas promocionales en forma personal, telefónica, postales, plataformas de comercio electrónico, intercambio de datos, brindar asesoramiento y asistencia técnica, promociones de marcas y productos, provisión de personal capacitado, asistencia técnica y jurídica con profesionales habilitados. Comerciales: compra venta, consignación, importación, exportación de maquinarias gráficas. Mandatos y servicios: ejercer mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios de todo tipo. Consultoría y Auditoría: todo tipo de consultoría técnica, comerciales, financieras, o de inversión. 31/12, Administración, representación legal y uso de la firma, uno o más gerentes indistinto, Gerente: se designa al Socio Andrés Dahl por 10 años. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Roberto Sebastián Torchia, Contador Público. L.P. 18.455

MAPH SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Agustín Lucas Dottori, soltero, ingeniero en sistemas, 27/6/81, DNI 28.345.629, Mariano Dottori, soltero, empleado, 21/12/85, DNI 31.973.179, los dos domiciliados en calle 13 N° 4043 de la ciudad y partido de Berisso, Pío Rubén Barrionuevo, soltero, empleado, 12/12/55, DNI 11.889.198, calle Bolivia N° 614 de la ciudad y partido de Ensenada y Carlos Arturo Herrero, casado, jubilado, 5/12/48, DNI 5.094.985, calle 15 N° 1620 de la localidad de Villa Elisa, partido de la Plata, todos argentinos, todos de la Pcia. de Bs. As. 2) E.P. N° 28 del 06/04/2016. 3) Maph Servicios de Consultoría S.R.L. 4) Sede social: calle 16 N° 536 entre 42 y 43 Piso 8°, Dpto. "C" de la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Asesoramiento y Apoyo, servicio técnico de consultoría, servicio de asesoramiento para el desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de gestión. Servicios, análisis, calculo, diseño, estudio, proyecto y dirección de empresas y productos, del personal y su reclutamiento en seguridad e higiene industrial, contaminación ambiental, tareas relacionadas con la ingeniería, Software e Informática, venta de insumo para computadoras, redes, infraestructura y todo servicio anexo al marco de la informática, desarrollo de software, mantenimiento de redes y máquinas de computación, sistemas. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 40.000. 8) Gerentes: Mariano Dottori y Carlos Arturo Herrero duración de la sociedad. 9) La administración, representación y uso de la firma de la Sociedad será ejercida por Los Gerentes. Fiscalización: los socios no gerentes. 10) 31/12 de cada año. Marcela Elisabet Pizarro, Escribana. L.P. 18.456

TEXTIL NAMITEX S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado 20-10-2015 constitución; Javier Israel Curbelo García, casado, empresario, uruguayo, 3-2-68, DNI 92136892; Claudia Liliana Peguri, casada, empresaria, argentina, 15-08-65, DNI 17540491 y Micaela Etelvina Curbelo, argentina, soltera, empresaria, 17-08-93, DNI 37811214; todos domiciliados calle Gaucho Cruz 5018 Villa Bosch, Partido Tres de Febrero; sede 25 de Mayo 1663 ciudad y partido Luján; 30 años; Capital \$ 50.000; Cierre 31/12 cada año; Gerencia; individual por todo el plazo de duración a cargo Micaela Etelvina Curbelo; Fiscalización art. 55 Ley 19.550; compra y venta, el fraccionamiento, la distribución, el almacenamiento y la comercialización mayorista y minorista, de tejidos, telas y demás productos textiles relacionados. Carlos González La Riva, Autorizado. L.P. 18.460